FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO''

ACTA No. 0052 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA MARTES 20 DE ABRIL DEL 2021 Hora: 8:00 A.M

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
Presidente
H.C LEONARDO MANCILLA AVILA
Primer vicepresidente
H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Segundo vicepresidente
CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

FOLIO 2

SECRETARIO: Buenos días señor presidente.

PRESIDENTE: Buenos días señor secretario, por favor hacer llamado a lista.

SECRETARIO: Gracias señor presidente así será. Llamado a lista, buenos días honorables concejales citados e invitados. **MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN,** buenos días a todos, presente secretario; **LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO,** muy buenos días para todos los honorables concejales, todo el equipo de planta del concejo, unidades de apoyo, presente señor secretario; **JAVIER AYALA MORENO,** buenos días para todos los compañeros, aquí poniéndole el pecho a la brisa de manera virtual, presente y muy atento secretario; **LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ,** muy buenos días para todos y para todas, presente secretario; **CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO,** muy buenos días Carlos Barajas, presente señor secretario; **JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ,; LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA,** Secretario, muy buenos días, presente; **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA,** muy buenos días, señor secretario, a usted, a los presentes aquí en el concejo y también a los que están de forma virtual, presente; **ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES,** presente señor secretario y buenos días para todos; **WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES,** buenos días para todos y para todas, presente; **LEONARDO MANCILLA AVILA,** muy buenos día para todos, presente; **NELSON MANTILLA BLANCO,; SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA,** presente señor secretario; **ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN,** presente; **CARLOS FELIPE PARRA ROJAS,** presente; **TITO ALBERTO RANGEL ARIAS,** buenos días para todos, presente; **JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO,** muy buenos días a todos, presente; **CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR,** buenos días para todos, presente señor secretario; **ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO,** secretario buenos días, un saludo para mis compañeros, presente.

Señor presidente, han contestado al llamado a lista 17 honorables concejales, por lo tanto hay quórum deliberatorio.
PRESIDENTE: Continuemos señor secretario con el orden del día, por favor.

FOLIO 3

SECRETARIO: Así será señor presidente. Orden del día. Primero, llamado a lista y verificación del quórum. Segundo, lectura discusión y aprobación del orden del día; tercero, lectura y aprobación de actas; cuarto, himno de la ciudad de Bucaramanga; quinto, estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 019 del 23 de marzo del 2021, por medio del cual se adiciona el presupuesto al municipio de Bucaramanga sección del instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2021; sexto lectura de documentos y comunicaciones; séptimo proposiciones y asuntos varios. Señor presidente ha sido leído el orden del día.

H.C. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Presidente, la palabra.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA.**

H.C. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Presidente, para dar trámite a la solicitud del día de ayer, de cambiar el punto de proposiciones y varios como como punto 3 después de los himnos, en aras de dar trámite a las proposiciones pendientes y pues tocar digamos unos puntos de lo que hoy está pasando en la ciudad.

PRESIDENTE: Aprueban los honorables concejales el orden del día con la modificación expuesta por el concejal **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ?**

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobado la modificación del orden del día; continuando así las cosas punto 3 lectura y aprobación de actas, señor presidente para hoy tenemos la aprobación de las actas 3, 4, 5 y 6 de 2021.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Secretario, presencia del concejal **NELSON MANTILLA** en la plenaria virtual, gracias.

PRESIDENTE: Aprueban los honorables concejales las actas?.

FOLIO 4

SECRETARIO: Señor presidente, han sido aprobadas las actas 3, 4, 5, y 6 de 2021. Continuando con el orden del día, 4°. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Himno: Bucaramanga jardín de auroras puerta del sol de mi Santander, desde tus sueños ……..

PRESIDENTE: Continuemos señor secretario.

H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Presidente, **JAIME ANDRÉS BELTRÁN** para reportar la asistencia. ya

PRESIDENTE: Queda registrada la asistencia del concejal **JAIME ANDRÉS BELTRÁN.**

SECRETARIO: Continuando con el orden del día señor presidente, quinto, proposiciones y asuntos varios. Señor presidente, tenemos dos proposiciones para ser leídas el día de hoy.

PRESIDENTE: Sí señor secretario, démosle lectura. ya le estoy enviando a otra proposición al correo.

SECRETARIO: Mediante la presente proposición de conformidad con los artículos 120 y 192 del acuerdo 031 del 9 de octubre de 2018, nos permitimos solicitar se sirva citar a control político de la secretaría de salud y el ambiente,.. perdón un momento por favor.

PRESIDENTE: Si quiere secretario, por favor proyectémoslas para que todos tengan la posibilidad de verlas.

SECRETARIO: En Bucaramanga, los atracos están a la orden del día; los ciudadanos no se sienten seguros esa es una realidad no es una mera percepción, realidad que se conecta con una serie de situaciones frente a las cuales la administración de turno pareciera ciega, sordomuda, es que es salir a comer, andar por la calle, vivir, resulta como todo un reto para el ciudadano de a pie que ha visto casi de manera acelerada como Bucaramanga en otrora considerada la bonita, se convirtió en un escenario ideal para que operen bandas delincuenciales, las cuales han sido en el hurto su mayor frecuencia de financiación, la

FOLIO 5

pregunta es cómo operan, cuáles son los elementos más usados por estas bandas para cometer sus actos delictivos. Encontraron en la informalidad del transporte otro problema que aquejan a la ciudad, la forma idónea para cometer sus actos ilícitos?; esas preguntas sólo pueden ser respondidas por las autoridades competentes, por tal razón se cita al secretario del interior doctor **JOSÉ DAVID CAVANZO**, la directora de tránsito de Bucaramanga, doctora **ANDREA JULIANA MÉNDEZ MONSALVE**, al personero municipal doctor **DANIEL ARENAS**, con el fin de que den respuesta al siguiente cuestionario y a su vez participen en el debate de control político denominado "hurtos en Bucaramanga, cuando la realidad supera la percepción", conforme a lo anterior sírvase contestar conforme a la naturaleza de su despacho. Primero, cuántos hurtos se han cometido en lo que va corrido del presente año en la ciudad de Bucaramanga, cuáles han sido los operativos llevados a cabo para contrarrestar la ola de hurtos que se están presentando en la ciudad diariamente para el 2021, cuáles son los vehículos más usados para cometer hurtos en Bucaramanga, cuales motocicletas fueron usadas en el año 2020 lo que va a ocurrir en 2021, cuántas motocicletas están siendo registradas en la dirección de tránsito de Bucaramanga. Sexto, se siente una cifra aproximada de vehículos, autos y motocicletas que están circulando por las vías de Bucaramanga de manera ilegal o sin el cumplimiento de los requisitos legales para hacerlo?. Hay un estudio por parte de la dirección de tránsito del área metropolitana que nos permite saber esta cifra?. 7°. Tiene conocimiento el despacho que dirige, de la existencia de los llamados deshuesaderos de motos?. 8°. Tiene conocimiento de que en la ciudad exista un mercado paralelo de alquiler de motos?. 9°. Si la respuesta fue afirmativa, qué tipo de operativos se han llevado a cabo para desarticular este tipo de mercados?. 10°. Cuántos comparendos fueron impuestos en el 2020 y lo que va corrido del 2021 por aspectos como pases vencidos, falta de SOAT, seguros y otros. Invítese al director del área metropolitana **ÁLVARO PINTO SERRANO**, al director de la policía metropolitana de Bucaramanga, brigadier general **MARTÍN**, para que respondan y participen en dicho

FOLIO 6

espacio. Presentada por **CARLOS FELIPE PARRA, LUISA FERNANDA BALLESTEROS, WILSON DANOVIS LOZANO, MARINA DE JESÚS ARÉVALO, JAIME ANDRÉS BELTRÁN, SILVIA VIVIANA MORENO, TITO ALBERTO RANGEL Y ANTONIO VICENTE SANABRIA.**
Señor presidente, ha sido leída la proposición número uno.

PRESIDENTE: Aprueban los honorables concejales la proposición leída?.

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobada la proposición número 1 para el día de hoy. Me permito dar lectura a la proposición número 2.

PRESIDENTE: Démosle lectura a la proposición número 2, por favor secretario.

SECRETARIO: Debate de control político, asunto bienestar animal del municipio de Bucaramanga. Mediante la presente proposición en conformidad con el acuerdo 031 de 2018, me permito presentar la siguiente proposición, con el fin de adelantar el correspondiente control político. En atención a las diferentes inquietudes presentadas ante los suscritos por parte de la comunidad bumanguesa relacionada con el abandono y apatía hacia los animales por parte de la administración, la carencia de difusión hacia la comunidad sobre las distintas jornadas de vacunación y esterilización, el continuo riego de noticias sobre el maltrato animal y el aumento de los animales callejeros, que por otro lado los censos y registros de animales domésticos son esenciales para el control y bienestar animal determinando datos como porcentajes en malas condiciones de salud en la vulnerabilidad y calidad de vida, la natalidad entre otros y que conforme a la prensa de la alcaldía municipal, el último censo realizado en el 2019 gestionado sólo en 10 de las 17 comunas que tiene el municipio, se obtiene una presunta cifra total de 7906 felinos; sin embargo después de esta fecha no se ha podido tener un balance real desviando las cifras actuales que al día de hoy se deberían tener con precisión y mayor control; a lo anterior es vital conocer las sesiones y actuaciones que ha trazado las

FOLIO 7

diferentes secretarías y entidades que en parte sean conocidas para la comunidad, se hace necesario que se responda el cuestionario y a continuación el debate de control político conforme el artículo 128 del acuerdo 131 de 2018, artículo 32 de la ley 134 del 96 y las demás relacionadas y realizar citación a los secretarios de espacio y secretarías de salud y medioambiente, interior como los sub secretarios de despacho respectivamente e invitar a la policía metropolitana de Bucaramanga, policía ambiental y personería de Bucaramanga, secretaria de salud del ambiente y su sub secretario del medio ambiente.
1°. Cuál ha sido el avance contractual para la construcción del centro de bienestar animal, teniendo en cuenta que éste fue aprobado en el año 2016 por medio del acuerdo número 025 de 2017 igual establecido por el acuerdo 024 de 2019. 2°. Cuál ha sido el estudio y junto con cuáles secretarías y entidades cuenta para la materialización del centro de bienestar animal y cómo ha sido la articulación.
3°. En virtud del principio de colaboración armónica con cuales secretarías y entidades descentralizadas están ustedes en pro de garantizar el bienestar, la tenencia y la seguridad de asistencia integral de los animales. 4°. Cuáles han sido las acciones ejecutadas por su espacio en pro de garantizar el bienestar la tenencia y la seguridad y la asistencia integral de los animales. 5°. Desde qué época manejan el control de natalidad de los animales callejeros. 6°. En cuanto a las jornadas de vacunación y esterilización, cómo es el manejo de las jornadas de esterilización y vacunación; cuál es la base de datos que maneja su despacho, con cuántas entidades gestionan dichas actividades y cuántos profesionales se apoyan en estas jornadas. ¿Los profesionales cuentan con experiencia en el campo de acción, se ha contemplado la posibilidad de la creación y consolidación de un documento digital vigente cuyo objetivo sea la estimación de la población demográfica canina y felina de la ciudad de Bucaramanga? De ser así, qué acciones se han adelantado por parte de las autoridades competentes, cuando fue el último control masivo de natalidad por medio de esterilización quirúrgica. En cuanto al conocimiento de tenencia responsable de hábitos de los dueños cuáles y cómo

FOLIO 8

es el tipo de confinamiento, razón de tenencia y control periódico veterinario; secretaría del interior subsecretaría del interior, desde el inicio de esa administración a la fecha cuál ha sido el reporte de animales maltratados en virtud del principio de colaboración armónica, con cuales secretarías, entidades centralizadas enlazan ustedes en pro de garantizar el bienestar, la tenencia y la salubridad de asistencia integral de los animales. Cuáles han sido las acciones ejecutadas por su despacho en pro de garantizar el bienestar de la tenencia de las autoridades la existencia integral de los animales?. Que programas o cuál ha sido la gestión de su despacho con el fin de disminuir el maltrato de los animales. Cómo opera en su despacho al momento en incautar un animal por maltrato, por agresividad, por favor manifieste cuáles son las entidades que colaboran y mencione todo el trámite desde la denuncia hasta el fin de su actuación. De igual manera, ustedes envían reporte del estado animal a la secretaria de salud y el medio ambiente?.

Señor presidente ha sido leída la proposición número 2 para el día de hoy.

PRESIDENTE: Leída la proposición número 2, aprueban la proposición número 2, los honorables concejales?.

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobada la proposición número 2 para el día de hoy; no hay más proposiciones para el día de hoy señor presidente.

PRESIDENTE: Secretario en su correo hay otra proposición que le acabo de enviar, por favor, para que le dé lectura.

SECRETARIO: De conformidad con los artículos 120 y 192 del acuerdo 031 del 9 de octubre de 2018, me permito elevar la siguiente proposición. Sírvase describir de manera detallada la clasificación de los asentamientos humanos reconocidos por el municipio entendiéndose su clasificación si es procedente o no, para ser legalizado, cuales ya fueron legalizados y cuáles están pendientes para legalizar; describir los asentamientos humanos que ya fueron legalizados, sus

FOLIO 9

resoluciones e identificar cuáles de ellos han entregado áreas al municipio, cuáles de los anteriores varios ya legalizados han constituido obras de urbanismo y mitigación; igualmente sobre los barrios ya legalizados, cuántas viviendas han sido legalizadas sobre los mismos, el número de personas que han sido beneficiadas en estos procesos; describir cuáles de estos asentamientos se encuentran en zonas de amenaza y riesgo y ratificar a la fecha cuáles de los asentamientos humanos legalizados han realizado su proceso de titulación; qué empresas recibieron y ejecutaron los contratos de consultoría para hacer estudios de amenaza de fenómenos de remoción de masa inundación, edad, free en administraciones pasadas?. A la fecha cuanto ha sido el presupuesto destinado para la ejecución de dichas legalizaciones. Para los asentamientos legalizados en lo referente al pago de impuesto predial, teniendo las áreas definidas como espacios públicos aun cuando permanezcan dentro de los predios privados y por ende son afectados; hay descuento en el pago de impuestos por las viviendas a la fecha han sido reubicadas para procesos de legalización. Hay algún proyecto de vivienda destinado para mitigar dichas reubicaciones, que control se está realizando sobre los asentamientos para disminuir la constitución ilegal?. Ha sido significativo el proceso de organización de lo referente a la recuperación del espacio público?. Existe algún plan de recuperación de espacio definido como público en los asentamientos legalizados?. Según el plan de desarrollo 2020-2023 ciudad de oportunidades, según la meta del producto se propone realizar 25 asentamientos humanos; cuáles de estos asentamientos humanos priorizados y cuáles de las condiciones para su priorización. Señor presidente, ha sido leída la proposición número 3 para el día de hoy.

PRESIDENTE: Leída la proposición número 3 para el día de hoy, la prueban los honorables concejales?.

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Presidente para una moción por favor.

FOLIO 10

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobada la proposición número 3 para el día de hoy.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **CARLOS BARAJAS .**

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Presidente, para saber de quién es la proposición, quién la firma secretario, no dijo de quien es la autoría, ni la anterior ni ésta.

PRESIDENTE: Secretario para que le informe al concejal.

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Es importante saber, decirle que la ciudad sepa quiénes son los autores de las proposiciones.

SECRETARIO: La proposición número 2 leída el día de hoy es presentada por **JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO, WILSON DANOVIS LOZANO, FABIÁN OVIEDO PINZÓN** y el concejal **ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES.** La proposición número 3, leída el día de hoy es presentada por el honorable concejal **FABIÁN OVIEDO FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA, ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES, JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO Y JAVIER AYALA MORERO.** Esperamos así haber resuelto sus inquietudes concejal **BARAJAS.**

PRESIDENTE: Continuemos señor secretario.

SECRETARIO: Señor presidente, no hay más proposiciones para ser leídas.

PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día secretario. No hay uso de la palabra en el tema de varios. Continuamos con el orden del día señor presidente.

H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Secretario, me permite la palabra por favor.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal **CARLOS BARAJAS.**

FOLIO 11

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: Muchas gracias presidente, ya que estamos en el punto de proposiciones y varios, un comentario que quería hacer ayer presidente y es creo que institucionalmente nos debe preocupar y debemos estar en solidaridad y atentos a esta situación que está pasando y es lo que ha denunciado la señora directora de tránsito, en su cuenta de redes sociales, en twitter, de las amenazas que ha venido recibiendo por hacer su gestión y su función propia como directora de tránsito. Yo creo que los servidores públicos no pueden ser amenazados, vilipendiados o maltratados por hacer sus funciones propias. Hay un manual de funciones que a ella le establece qué es lo que debe hacer como directora y lo está haciendo, está cumpliendo con sus funciones está tratando de reparar el gran daño que se le ocasionó a la ciudad de administraciones anteriores, en donde no tuvo control en la piratería, en donde no tuvo, donde no hubo control del transporte, en donde el espacio público se desordenó de forma desmedida y hoy con la gente de tránsito en casa por temas de aislamiento etcétera y con mucho esfuerzo la dirección de tránsito e incluso con agentes de tránsito maltratados, golpeados físicamente, verbalmente en las calles, la dirección de tránsito trata de darle movilidad a nuestra ciudad y lo que recibe la directora es una amenaza a ella, a su familia y pues creo que en el concejo, lo mínimo que podemos hacer es ofrecerle nuestro respaldo como mujer, como servidora pública y desde luego pedirle al general **MARTÍN** que con su cuerpo de la SIJIN, verifique de dónde provienen estas amenazas y se tomen las medidas pertinentes para que estas amenazas no se lleven a cabo. La doctora **ANDREA** ha mostrado en su talante, su capacidad y sobre todo su condición de muy buena servidora pública que le permite sacar adelante esta importante dependencia de la administración municipal presidente, por eso quería en proposiciones y varios hablar del tema y más que en el día de hoy se está viendo una marcha en donde quienes están formalizados en el transporte como los taxistas, las empresas de transporte colectivo como las busetas, están diciéndole a la administración que están cansados de la informalidad, que están al borde de la quiebra,

FOLIO 12

porque pues la informalidad está desbordada y desafortunadamente y eso se permitió hace muchos años y hoy los esfuerzos que hace la dirección de tránsito sin tener un convenio firmado con la policía son pocos para prevenir. Los alférez le tienen miedo a los informales, porque todos en montonera, como se dice en manada, pueden lesionar a un alférez por hacerles un control. Entonces es urgente ese convenio firmado que se le hemos pedido, ayer se le aprobaron los recursos a la secretaria el interior para que, cosa curiosa, ayer tampoco asumió el compromiso de frente a la ciudad, sino con evasivas el señor secretario aunque los resultados se han visto, pero le queda difícil al secretario asumir un compromiso puntual; esperamos que ese convenio se firme presidente que los alférez de Bucaramanga tengan ese gran respaldo y que desde luego le permitan a la directora seguir ejecutando su función, seguir desarrollando esa misión de la crisis de tránsito y así que cesen las amenazas y que entendamos en la ciudad que estar en la legalidad, en la formalidad es el deber ser y es a eso que debemos apuntar. Entonces desde aquí un saludo especial a la doctora **ANDREA** y expresarle todo el respaldo y que debería también ser institucional y la voz es pedirle al general que tome acciones urgentes, tener cuidado con lo que está pasando hoy, esperamos que la protesta sea pacífica, protesta que está permitida por la constitución, por la ley pero esperamos que los taxistas y los conductores de busetas, de los propietarios hagan una marcha pacífica en donde cuenten el inconformismo que tienen pero sin lesionar a nadie sino sin deteriorar los bienes públicos como lo dijo el alcalde, sin dañar el patrimonio privado, los vehículos que pasen por donde están las marchas, pero también que esta marcha sirva para esta protesta y sirva para entender que en Bucaramanga está pasando algo que no es responsabilidad del alcalde **JUAN CARLOS CÁRDENAS** como lo leí esta mañana en algunas cuentas, porque él recibió una deuda histórica desbordada y los esfuerzos que se están haciendo se deben continuar para que esto frene presidente, desde luego también pensando en otras estrategias de productividad, de reactivación económica, en donde hoy los informales se puedan dedicar formalmente a

otras actividades. Exaltar lo que se viene haciendo, reconocer lo que el alcalde hizo ayer de salir a ofrecer recompensas, eso es lo que le hacía falta a la ciudad y reconozco esa altura del alcalde y esa como se dice en Santander, verraquera del alcalde para enfrentar el hampa y decirle a los que hoy tienen azotada la ciudad de inseguridad, que no los vamos a dejar, que les vamos a hacer el cerco y que hoy gana más la seguridad gana la tranquilidad y que a ellos los vamos acorralar y esperamos que la fiscalía y la rama judicial hagan lo propio. No podemos permitir que la policía haga su trabajo y la fiscalía haga escritos de imputación y solicitud de medida de aseguramiento muy débiles y desde luego los jueces tengan que dejarlos en libertad porque parezcan hermanitas de la caridad que no parten un plato. Entonces esperamos que toda esta unión se dé ayer vi al director de fiscalías hablando junto al alcalde y que toda esa articulación se dé, que tengamos fiscales muy técnicos apoyando a la policía, apoyando las estrategias de la alcaldía y así pueda ganar la seguridad en Bucaramanga.

H.C. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA : Presidente, pido el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA.**

H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Presidente también pedí por el chat el uso de la palabra, gracias.

PRESIDENTE: Sí señor. Concejal **ANTONIO**, ya en un momento. Continué con el uso de la palabra concejal **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ**, felicitarlo por ese trípode.

INTERVENCIÓN DEL H.C. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA : Presidente muchas gracias a usted, a todos los compañeros quiero saludarlos muy especialmente, deme un segundo por favor presidente.
PRESIDENTE: Por favor sistemas le colaboran al concejal **PACHO.** Ya concejal?.

FOLIO 14

INTERVENCIÓN DEL H.C. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA : Ya presidente. Presidente yo creo que esto que está ocurriendo hoy en la ciudad es sumamente grave, yo afortunadamente encontré una ruta para poder llegar a tiempo al concejo, pero hoy la ciudad está colapsada, toda el área metropolitana de Bucaramanga está colapsada y esto sin ninguna duda obedece a descuidos a deudas que tiene las administraciones municipales con los ciudadanos bumangueses y especialmente con los transportadores formales de nuestra ciudad; hoy respetados compañeros tenemos que decirnos la verdad lo que sucede hoy en Bucaramanga, el desorden, el caos, los problemas sociales que tenemos y que afectan el transporte público no tienen otro culpable que la administración de hacernos los pingos, la administración de **RODOLFO HERNÁNDEZ** que permitió el caos total que hoy tiene la ciudad y que hoy evidentemente respetados compañeros hace que muchos de los ciudadanos, de los transportadores que tienen su taxi, que tienen su colectivo, que tienen sus acciones en las distintas empresas de transporte, pues estén en la quiebra realmente; entonces yo creo que esto hay que decirnos la verdad, mi solidaridad con la doctora **ANDREA**, con las amenazas que tiene porque ella ha venido aplicando digamos la ley con el tema del transporte informal que se desbordó, que se desbordó porque la ciudad no tuvo un alcalde que de verdad fuera consecuente con sus responsabilidades en el gobierno anterior y que hoy hace populismo a cuesta de mentirle a los bumangueses. Entonces esto hay que decirnos la verdad y de verdad que espero que se pueda solucionar este gran problema que hoy tiene la ciudad de Bucaramanga y el área metropolitana y estaremos muy pendientes de mirar cómo podemos aportarle a la solución para esta gran problemática. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **ANTONIO SANABRIA.**

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: También la pedí señor presidente, después del concejal **ANTONIO,** claro.

FOLIO 15

SECRETARIO: Concejal **ANTONIO** tiene el uso de la palabra.

H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Ya, un momento. Me escucha presidente?.

PRESIDENTE: Sí señor.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Gracias presidente por el uso de la palabra. Saludar a mis compañeros y manifestar hoy pues que, altamente preocupado por la situación que está atravesando hoy el país, en especial hoy el transporte público; tuve la oportunidad presidente de trasladarme, tuve mucha dificultad para pasar por la carrera 27 con calle 56 y pues tuve la oportunidad de hacer un vídeo que se lo he compartido a **JOSÉ LUIS**, porque quiero que estemos enterados compañeros de la problemática que están viviendo los compañeros del gremio del transporte amarillo que se ven lesionados día a día por la corrupción que han generado por tantos años en nuestra ciudad y esta es una consecuencia, aquí podemos salir a decir discursos de populismo, discursos con señalamientos de alcaldes de administraciones anteriores, pero si tengo que decir aquí también claramente que es que vamos a ver en el vídeo es una consecuencia de una cala que viene que han venido promocionando, promoviendo los bandidos políticos que pertenecen a los partidos tradicionales, al partido liberal, al partido conservador, no se puede olvidar como dice el compañero **LUÍS FERNANDO CASTAÑEDA** el día del debate de control político a Metrolínea; la doctora **EMILCEN** está administrando un cadáver, un muerto que entrego enterrado boca abajo **HONORIO GALVIS AGUILAR**, a nombre propio lo digo, le heredó el esperpento a **FERNANDO VARGAS**, esto entró en funcionamiento en el 2010 y ahora compañeros a hoy 45 mil millones de pesos en pérdidas operacionales, un desastre que han hecho los politiqueros, concejales, quisiera hablar aquí que usted me diera plazo hasta las doce de la noche presidente, para decir quién fue el ponente, quien fue el ponente del proyecto de acuerdo de Metrolínea del partido liberal, **CARLOS ALBERTO MORALES** fue el ponente si es que es de hablar de

FOLIO 16

populismo, si es de hablar de gobiernos anteriores pues hablemos claro, entonces **JOSÉ LUÍS** hágame el favor y proyecta el vídeo si es tan amable.

PRESIDENTE: Tiene el uso del tiempo que necesite concejal **ANTONIO.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Gracias presidente muy amable de su parte. Mientras aparece el video me uno a las palabras con sentimiento de las cuales habló el concejal **CARLOS BARAJAS** refiriéndose a la doctora **ANDREA.** Claro que estoy apoyando al concejal **BARAJAS,** no podemos permitir que estas amenazas puedan hacer tránsito en nuestra ciudad. Tenemos que repudiar todas estas acciones violentas, pero quiero recordarles compañeros que el día lunes pasado ayer hace ocho días que un debate de control político programado por los concejales de la coalición minoritaria en especial **TITO RANGEL** y **JAIME BELTRÁN** sobre el tema del mototaxismo y estuvieron invitados la doctora **ANDREA,** el director del IMEBU y el doctor **CAVANZO.**

Aquí entrando mi carro al parqueadero del concejo municipal de Bucaramanga, aquí hago un paréntesis compañeros, hago un paréntesis. Son consecuencias de la corrupción, quizás consecuencias del populismo, quienes son los encargados de que el mototaxismo exista, dígame quienes, pues los bandidos politiqueros del partido liberal y del partido conservador, de los partidos tradicionales, que se han robado durante tanto tiempo la ciudad, se han robado el presupuesto público, no defiendo a **RODOLFO HERNÁNDEZ,** sí, él lo dijo y ese vídeo que se hizo en el barrio norte lo hice yo, lo hice yo en campaña donde él dijo que se hacía el pingo, pero es que aquí estamos acostumbrados a destacar las consecuencias y no las causas, dígame cuántos presos tiene esa deuda que tiene Metrolínea, cuántos políticos del partido liberal están presos, ninguno, porque la política y los políticos manejan la justicia, manejan las altas cortes, manejan la procuraduría, eso hay que decirlo abiertamente aquí no vengan a decir que irresponsable **RODOLFO HERNÁNDEZ** por populismo, populismo **RODOLFO** administró la ciudad y ese muerto que cogió **RODOLFO**

FOLIO 17

HERNÁNDEZ también ,pero ahí les hizo la estación del norte por más de 45 mil millones de pesos, ahí queda comprobado que el presupuesto no es corto, el presupuesto bien administrado alcanza para mucho por eso **RODOLFO** espantó a los bandidos de la administración municipal y **CÁRDENAS** les abrió la puerta a esos bandidos, ya los tiene adentro del despacho y ahora lo están extorsionando para sacarle la sangre, para chuparle la sangre y les chupan la sangre de una vez al pueblo, de una vez al pueblo es el que lleva el bulto, ya los tiene adentro de la administración, ya los tiene adentro del despacho, ahora que se los aguante, ahora cómo va a ser para sacar esos bandidos que **RODOLFO** corrió, eso aquí toca es hablarlo de frente, atacarlos de frente.
Señor presidente, retomó el tema de la doctora **ANDREA.** El saludo que ella me dio en el parqueadero cuando me bajé de mi carro, pues ella en ese momento llegaba y el saludo mío fue doctora **ANDREA** buenos días; saben que me contestó?. Concejal no me persiga, me siento perseguida con usted. Son unas afirmaciones gravísimas y le dije doctora, hablamos en la plenaria y en la plenaria en mi intervención le dije, no se sienta persiga, perseguida por el tema del barrio mutis, porque es obligación suya ordenar la movilidad, es obligación suya recoger los automóviles que están abandonados en las vías públicas y en el informe de gestión le hice un vídeo y les envié un twitter y me tocó enviarle otro twitter hasta que por fin fueron y recogieron el carro y no estoy de acuerdo y rechazó las amenazas contra los secretarios de despacho aquí nosotros como concejales de Bucaramanga, pues tenemos esa función constitucional de hacer control político, de hacer representación ciudadana y de formular proyectos para la ciudad, pues los debates que se hagan aquí en el concejo de Bucaramanga, la crítica que se le haga a los secretarios es para que ellos mejoren su actuar, para que ellos reconozcan que cuando se equivocan hay que decirle a la ciudad porque es que es la plata de la ciudad, es la plata de los impuestos, es la plata de los comerciantes de Bucaramanga que se recaudan del predial y de industria comercio y esa plata tiene que ser revestida en el pueblo, esa plata tiene que generar valor agregado, esa plata invertida a través

FOLIO 18

de los contratos a través de las diferentes carteras tiene que tener un reconocimiento en la comunidad o sino qué sentido tiene nosotros aquí los 19 concejales pues sin llegar a los informes de gestión y no hacer absolutamente nada. Repudio enormemente las amenazas contra la doctora **ANDREA**, pero no se sientan perseguidos señores secretarios, nosotros estamos aquí para hacer control político, nosotros estamos aquí para vigilar los impuestos que pagan los ciudadanos, no podemos, no podemos arrodillarnos ante la administración, tenemos que ser contundentes, tenemos que vigilar tenemos que defender porque aquí nosotros nos eligieron los bumangueses todos los 19 concejales sacamos votos en todos los barrios y tenemos que responderle a la comunidad y eso es lo que estamos haciendo y eso es lo que está haciendo el concejal **ANTONIO SANABRIA** y seguiremos enfrentando la corrupción y seguiremos metiendo el dedo en la llaga y estaremos pendientes de la revocatoria, porque yo voy a liderar la revocatoria, así como me molí en los semáforos y paseando a **JUAN CARLOS CÁRDENAS**, llevando a los barrios para decirle que era la continuidad del gobierno del ingeniero **RODOLFO**, que esos 142 mil votos que sacó **CÁRDENAS** pues obedecen al prestigio de **RODOLFO**, así hayan y digan que es un populista, dígame, dígame que otro alcalde podrá poner 142 mil votos, digan eso, digan eso, que alguien me diga si el ingeniero **RODOLFO**, esa fue la respuesta del pueblo, esa fue la respuesta de los ciudadanos al buen gobierno del ingeniero **RODOLFO**, de 77 mil votos pasar a 142 mil votos, **RODOLFO** no pide nada para él, todo eso no pide sino que gobierne para los pobres, que administre bien los recursos, que espante los bandidos, los bandidos que se metieron a la alcaldía, se metieron a la alcaldía, él les abrió la puerta y ahora que se los aguante porque a través de extorsión, a través de presuntas investigaciones en la procuraduría, después mandan payasos a decirle, le cerramos la investigación pero me da CPS, es mirar contratos y me dan secretarías, ya entregaron a bomberos o no, dígame qué es mentira que el secretario de bomberos no es del partido de la U, que alguien me lo desmienta. Presidente, por el uso de la palabra, muchas gracias.

FOLIO 19

H.C. JAVIER AYALA MORENO: Tome valeriana concejal **ANTONIO,** tome valeriana.

H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Toda la que me quiera dar, me la tomo.

PRESIDENTE: Tiene el uso a la réplica el concejal francisco javier González.

INTERVENCIÓN DEL H.C. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Gracias señor presidente. Bueno la réplica es porque el concejal **ANTONIO** en varias oportunidades nombró al partido liberal del cual hago parte; concejal **ANTONIO**, yo no lo estaba nombrando a usted, estaba diciendo una realidad que a gritos hoy la ciudad reconoce, lo que hoy está pasando en la ciudad es básicamente y así es la verdad es gracias a la política de hacerse el pingo que aplicó muy bien el ingeniero **RODOLFO HERNÁNDEZ** y el video que usted dice que grabó ya que hace referencia y pone otros vídeos vamos a volverlo a colocar acá con la bancada liberal, a ponerlo hoy acá diciéndole de antemano que la bancada liberal de Bucaramanga fue renovada en su totalidad, si, yo acá a la persona que usted dice que fue el ponente del acuerdo por el cual se creó Metrolínea, una empresa totalmente mal planeada, ni siquiera lo conozco, si, yo creo que el concejal **AYALA** es un concejal que entró en la administración de **RODOLFO**, del cual no se puede decir absolutamente nada, así como el compañero **ROBIN**, entonces aquí más allá de buscar culpables de hace 20 o 30 años también tengo que decir que la ciudad de Bucaramanga se construyó como una ciudad bonita, como la ciudad de los parques gracias al partido liberal, a los buenos liberales de su momento, claro se cometieron errores y muchos de estos la ciudad hoy los hizo a un lado cambio los líderes que en su momento cometieron errores pero nosotros no podemos negar que el problema que hoy tiene Bucaramanga debido a la informalidad es gracias a la política de hacerse el pingo y por eso estamos viviendo lo que en este momento Bucaramanga hoy retoma y vive en un año donde la pandemia desafortunadamente causó estragos tremendos y de verdad que el lamento mucho que usted que fue una persona que apoyó a **JUAN CARLOS CÁRDENAS**

FOLIO 20

para llegar a la alcaldía, hoy un año después en pandemia diga que va a liderar una revocatoria contra un alcalde que ustedes mismos le pusieron a la ciudad y que hoy el liberalismo desde el día siguiente a que el alcalde con 140.000 votos, ganó, dijimos sin conocerlo, compañeros **JAVIER** y compañero **ROBIN** sin conocer a **JUAN CARLOS**, sin pedirle a cambio nada, decirle que lo íbamos a apoyar y a pesar de que muchos nos dicen hoy que hagamos oposición, estamos aquí porque lo que nos interesa en la ciudad y porque adicional a ello estamos convencidos que el alcalde es un alcalde honesto y que va a hacer las cosas bien por la ciudad; a pesar de que ustedes lo pusieron de alcalde, el liberalismo está convencido de que aquí debemos unirnos no por intereses personales, sino por intereses de la ciudad, entonces **JOSÉ**, por favor me regala los vídeos que le compartí.

Video y voz de **RODOLFO HERNÁNDEZ:** "Yo le quiero decir la verdad, a la gente. La única solución que yo le veo, primero, es que se organicen los mototaxistas y se organicen los piratas, respetemos las señales de tránsito, el ordenamiento del mismo, respetar toda la señalización, y yo me comprometo de alcalde, a hacerme el pingo, esa es la solución que hay, hacerme el bobo y no mandarles la policía, porque es que el comandante de la policía, es el alcalde, los que no sabían, el comandante de la policía es el alcalde. Yo, en mi conciencia está y si están trabajando yo no puedo quitarle la fuente de trabajo mientras que no hay una sustitución de ese trabajo y como hago mientras generamos algunas cosas que pensamos, que se pueden generar trabajo pero que todavía las estamos decantando. Hacerme el bobo, no mandar la policía, pero ustedes se comprometen también van a ser un poco más ordenados, todo bien organizado, porque es que la gente se molesta cuando le pasan todas las motos por encima de los carros, no respetan las señales y están arriesgando es la vida, aquí se muere por lo menos 5, 6, 60, 70 al año, los que manejan moto, puede que no sean mototaxistas, por imprudencia, por imprudencia, entonces yo me comprometo a mirar para otro lado mientras ustedes trabajan, yo no les voy a mandar la policía, pero tienen que cumplir con las normas de tránsito y así

FOLIO 21

todo el mundo gana, ganan los del carro, ganan los de la moto que no está en el moto taxismo, ganan ustedes y ganan los que se, ganan en la comunidad en general, los que tienen un carrito que están trabajando, además yo tengo una cosa de defensa un argumento de defensa, que es que aquí no hay un transporte público de valía y ustedes están solucionando este problema, el problema llevando la gente a donde necesiten, pero que por lo general es al centro; eso es a lo que me comprometo, porque no puedo comprometerme a formalizar nada, contrario hay unas leyes superiores, el código de tránsito que el alcalde no puede modificar, entonces no me gusta ponerme a decir mentiras porque primero más bobo yo pretender que ustedes no saben que existe el código de tránsito, yo me comprometo, no miro, no le mando la policía, pero ustedes se comprometen a ser respetuosos con los terceros, peatones, con las mismas motos, con los carros para generar un tráfico armonioso, donde como…"

JOSÉ, allí había otro vídeo…

Video: "Queremos hacerle una protesta al señor alcalde, porque él en campaña manifestó que no iba a combatir al moto taxismo ni la piratería, entonces queremos escuchar de palabra de él, que nos diga que va a combatir lo ilegal, por lo que aquí hacemos los legales que le cumplimos el gobierno sin garantías de trabajo la ciudad fue tomada por el moto taxismo y la piratería, los legales no están haciendo la plata, los compañeros están entregando los carros ahorita, porque no son capaces de hacer la tarifa, entonces nosotros nos queremos ser violentos ni ir a las vías de hecho porque somos personas de bien, queremos hacer las cosas envía de derecho, pero queremos una garantía para que este gremio pueda trabajar y cumplir con sus tarifas, el gremio está reventado, está reventado porque tenemos tarifas muy altas y no se está haciendo porque vuelvo y lo repito, en ninguna parte de la ciudad se levanta un servicio, en este momento por el moto taxismo, la piratería, Uber, camionetas blancas, pues estamos reventados. La administración en estos momentos nos va a recibir,

apenas vamos a tener la primera reunión con el señor alcalde".
El contexto señor presidente y compañeros este vídeo es del año 2016. El problema continúa en la ciudad y ojalá podamos tener una solución pronta y por eso reitero mi solidaridad con la doctora **ANDREA** quien ha implementado una campaña de ponerle orden al tema de la informalidad y pues eso es lo que espero desde el liberalismo y como delegado en el área metropolitana estaré muy presto reitero en mirar cuáles son las soluciones en la búsqueda de esos 25.000 millones de pesos que se necesitan en este momento para poder darle un nuevo rumbo al tema de Metrolínea en la ciudad y espero que con el tema del control que se le va a hacer a la informalidad, esto pueda dar mejores resultados compañeros. Gracias señor presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **JAVIER AYALA.**

H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Presidente gracias, para un uso de réplica.

PRESIDENTE: Ya, un segundo.

H.C. JAVIER AYALA MORENO: Espere que yo hable **TOÑITO,** para que dé la réplica de todo de una vez.

H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Bueno hágale **JAVIERCITO,** hágale.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **AYALA,** y posteriormente el derecho a réplica del concejal **ANTONIO.**

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Presidente yo estoy pidiendo el uso de la palabra hace rato por el chat.

PRESIDENTE: MARINA, le recuerdo que la palabra es discrecional del presidente y allá tienen la mano levantada hace rato también.

FOLIO 23

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días a todos los compañeros, muchas gracias presidente por la palabra, voy a ser muy breve, pues simplemente apoyar en todo momento a nuestro jefe único del partido liberal el concejal **PACHO GONZÁLEZ,** aquí no podemos engañar más la ciudad, aquí no podemos seguirle diciendo mentiras, aquí no podemos porque es que el alcalde está bien lo apoyaron algunos partidos políticos o algunos movimientos, pero entonces porque el alcalde no se arrodilla ante esos movimientos y no nos pone los secretarios que nosotros queremos, entonces es un mal mandatario, hablamos del concejo renovado pero este concejo no tiene nada de renovado, de verdad que lo digo yo que vengo del concejo pasado, este concejo no tiene nada renovado, estamos peor que los concejos anteriores, si no nos dan, el alcalde es malo, el alcalde es perverso, aquí vienen secretarios del período pasado y movimientos como la Liga, les hablan con manos de seda, pero si son alcaldes o son secretarios colocados por el alcalde actual entonces son malos. Este no es un concejo renovado, es un concejo redomado; no renovado, redomado y lo digo con mucha sinceridad y respeto. No podemos seguir diciéndole mentiras a la ciudad, ahí vamos a hacer una revocatoria porque es que el alcalde no se me arrodilla y me pone lo que yo quiero. Lástima que el señor alcalde **JUAN CARLOS CÁRDENAS** es un hombre decente, es un hombre decente que no sale a decir la verdad de lo que está pasando, porque lo están atacando porque no se arrodilla señores, no se ha arrodillado ante los movimientos que lo apoyaron, esa es la verdad, lástima que el alcalde no salga y lo diga pero ahí mostraba el compañero **PACHO** un vídeo de campaña del periodo pasado, la piratería no es nueva y lo decía la directora de tránsito en su intervención hace unos días, esto tiene hace 20 años que viene la piratería en Bucaramanga, lo que pasa es que no lo notábamos porque era muy muy leve, dónde se incrementó la piratería, se incrementó en el período pasado cuando uno se hace el pingo, pues se incrementan las cosas, el mismo lo decía, yo soy el comandante la policía y me hago el pingo y los dejo trabajar, eso está bien pero mire en qué consecuencias vamos, ya hay revueltas en este momento

FOLIO 24

en el centro, ya hay taponamientos en la ciudad porque la gente está cansada con el tema de la piratería, entonces no sigamos tapando el sol con las manos, aquí es un concejo que manejamos una doble moral, decimos que el concejo no hace nada, que es malo, pero cobramos los honorarios, pues manejamos una doble moral, que el concejo no está haciendo sus funciones como debe ser, pero cojamos los honorarios entonces, eso es una doble moral compañeros. Si el concejo no está haciendo lo que realmente piensan que no lo debe hacer, no cobremos, pero no cobremos y digamos que el concejo no hace nada porque eso es una mano manejar una doble mora, me parece a mí. Gracias presidente por la palabra muy amable, ahora sí le doy la réplica **ANTONIO.**

PRESIDENTE: Tiene el uso de la réplica el concejal **ANTONIO.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Gracias presidente, gracias concejal **AYALA.** Doble moral la que maneja en el discurso el compañero **FRANCISCO.** Estoy muy atento a lo que dijo, estamos con **CÁRDENAS** a cambio de nada, mentiroso, me va a negar que las secretaria de tránsito, es cuota de **JAIME DURÁN BARRERA**, dígame que es mentira, dígame que la doctora **YELITZA** no fue asesora jurídica cuándo usted fue alcalde en Tona, esto es con pruebas, esto es con pruebas, y no me quiero extender más porque para qué, usted **PACHO**, y **JAVIER**, que es en mi amigo y **ROBIN**, son los que tienen que llevar las banderas, tienen que rescartar la dignidad del partido liberal. Ustedes tienen esa enorme responsabilidad y pónganse de acuerdo con el señor **MIGUEL SÁNCHEZ**, porque él sale a sacar trinos, a decir, a decir aquí los concejales del partido liberal se han apartado del gobierno de **CÁRDENAS**, dónde están, dónde se han apartado; qué les quitan si se apartan, qué les quitan, apártense a ver, si quieren mucho a Bucaramanga, apártense de **CÁRDENAS**, háganle control político, eso es lo que quiere la ciudad, aquí tenemos que todos hacer control político, la doble moral es la del partido liberal, ahí sale **MIGUEL SÁNCHEZ** a decir, nos vamos a retirar del partido, es una orden del partido, entonces como es la vuelta, como es la

FOLIO 25

cosa, cual doble moral, yo no necesito que **CÁRDENAS** me dé CPS ni nada de esa vaina, no necesito eso, no necesito eso y voy a estar al frente de la revocatoria. Presidente, por el uso de las palabra, muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Presidente, la réplica.

PRESIDENTE: Tiene derecho a réplica el concejal **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Presidente quiero decirlo con toda contundencia, la directora de tránsito de Bucaramanga concejal **ANTONIO**, usted es un irresponsable, la conocí que días acá en la sesión, yo a la doctora **ANDREA**, no la conocía, no tengo por qué decirle mentiras, a la doctora **YELITZA OLIVEROS** desde luego que ella trabajó el último año como asesora externa cuando fui alcalde y eso no quiere decir que esté ahí por mí concejal **ANTONIO**, desconozco las maneras de la contratación de la actual alcaldía, pero según tengo entendido hacen un proceso de entrevistas para escoger las personas, aquí no es con condiciones y quiero decirle algo concejal **ANTONIO** con todo respeto, yo creo que más allá de ataques personales como lo que usted está haciendo acá, le queda muy mal cuando su esposa trabaja en la alcaldía como contadora y acá hay otros funcionarios de la liga que también tienen algún tipo de vínculo de afinidad o consanguinidad que no me voy a poner a nombrar hoy, pero le digo con toda contundencia y bajo la gravedad del juramento que yo no he pedido aquí ningún cargo a cambio de nada, no me muevo así, no son mis intereses, si eso es lo que ustedes creen, es porque como dicen por ahí el que las hace se las imagina, si ustedes creen que los liberales estamos aquí porque ponemos condiciones o porque pedimos cosas a cambio, le reitero concejal **ANTONIO**, nosotros sin conocer a **JUAN CARLOS CÁRDENAS**, sin conocerlo, al siguiente día de las elecciones tomamos la decisión de apoyar al gobierno de **JUAN CARLOS CÁRDENAS**, porque consideramos que el liberalismo no puede desconocer que 140.000 bumangueses eligieron un alcalde y hoy

la ciudad debe tomar otro rumbo. Gracias señor presidente.

H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Réplica presidente.

PRESIDENTE: Concejal **ROBIN.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Gracias presidente. Acá últimamente vemos uno de unos discursos que a medida del tiempo y de las cosas que han ido pasando en la administración de este alcalde **JUAN CARLOS CÁRDENAS,** que es una persona que a hoy como lo dijo el compañero **FRANCISCO,** lo dijo el compañero **JAVIER,** el partido liberal nunca apoyó pero hoy más que nunca estamos unidos no por como lo dicen por dádivas ni por nada que nos estén dando porque nosotros lo único que estamos pensando es que si no apoyamos al alcalde y nos vamos en contra de él, cómo va a terminar desbaratada la ciudad y lo decimos con contundencia concejal **ANTONIO,** si usted tiene denuncias contra algunos de nosotros, hágalas, a hoy, usted habla de anteriores personas que pertenecían a partidos y yo pienso que los partidos en todo el país han tenido problemas y en todo el mundo y hay personas que han sido de alguna manera juzgadas pero por eso usted no puede seguir juzgando a los partidos tradicionales, lo invito a que retome eso, cambie la manera de pensar y haga las denuncias respectivas y no cambie los discursos todos los días, porque realmente eso no es justo para las personas que estamos acá representando una ciudad como usted lo ha dicho, que siga atacando los partidos, ataque las personas pero no los partidos, los partidos no tienen la culpa de lo que hagan las personas esa es mi posición presidente y realmente muy indignado con las palabras que siempre se repiten, en lugar de estar aquí apoyando las ideas buenas que trae cada uno de los concejales, las propuestas que tiene el alcalde de sacar esta ciudad adelante, nos hemos dedicado a atacarnos los unos a los otros como los anteriores concejos y por los cuales a veces critican. Muchas gracias presidente.

FOLIO 27

H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Réplica presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal **MARINA.**

H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Gracias presidente, pero el concejal **ANTONIO** pidió una réplica presidente, no sé si se la va a dar antes.

PRESIDENTE: Sí, ya después de su intervención concejal.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Bueno, igual presidente agradezco que me dé tiempo. Yo creo que hoy es un día que están ocurriendo cosas bastante fuertes en la ciudad y estamos desviando un poco el propósito de esta varios que estamos adelantando; antes de iniciar quiero también enviar un saludo de solidaridad, de apoyo a la doctora **ANDREA** es una ejecutiva que está actuando con el valor que no lo han hecho muchos hombres antes que ella y desde luego las amenazas que hoy tienen pues son consecuencia justamente de lo que vive la ciudad, creo que no solamente yo sino todos mis 18 compañeros en pleno de esta corporación envía un saludo de respaldo de apoyo y desde luego de llamado a esa débil secretaría del interior, porque eso sí lo tendré que decir hasta que pase lo contrario, que lo que tenemos es un débil secretario del interior, que asuma su papel y su rol y mire a ver cómo puede identificar este tipo de amenazas que hoy vive una funcionaria y mañana se pueden extender a otros funcionarios más. Presidente yo quiero llamar la atención sobre lo siguiente frente a las discusiones recientes, creo que Bucaramanga entera y más de 140.000 bumangueses dijeron gracias al cuatrenio anterior, si no hubiera sido por la administración del ingeniero **RODOLFO HERNÁNDEZ** durante cuatro años que le puso una represa a los ataques y a los acechos que tenía tomada la ciudad a través de la politiquería, eso es una mentira que no pueden decir, una verdad que no pueden transformar otros en mentira y una realidad que no se puede tapar si no hubiera tenido Bucaramanga la fortuna de haber contado con

FOLIO 28

un empresario en la alcaldía de Bucaramanga que acabó con esa sinvergüenzura de tener parcelada la ciudad y no tapen el sol con las manos señores concejales que lo quieren desfigurar porque lo que tapemos aquí, la ciudad lo grita, menos mal que Bucaramanga tuvo eso, si no sabe que estarían haciendo con la ciudad, incendiándola porque si el ingeniero **RODOLFO HERNÁNDEZ** asumió posiciones como las que hoy están denunciando de manera equivocada, eso, señores si no se hubiera hecho la única manera de revertir esa realidad es con oportunidades, por favor yo quiero creer que esta discusión está siendo una discusión de defensa política y no una discusión de pensamientos, si en realidad nosotros somos conscientes de lo que está pasando hoy afuera, lo que tenemos es que unir los esfuerzos de todos para generar soluciones de fondo, oportunidades de empleo, es lo que la gente está gritando, deme trabajo porque quitarle la motocicleta a este señor que está ahí afuera, quítesela y le está quitando la oportunidad de llevar ingreso a una familia. Ya vamos en el 69 por ciento de informalidad en Bucaramanga y qué es eso, no es otra cosa más que los avances de la rampante y maldita corrupción, eso no tapemos el sol con las manos, no le echemos la culpa al otro de lo que cada uno de nosotros en menor o mayor medida hace, aquí se denunciaron por los concejales del verde unos hallazgos de ISABU, y quien es el dueño de esos hallazgos, vaya mírelo, la politiquería, la corrupción, yo le pregunto a los concejales que me han antecedido y que se han rasgado las vestiduras con su partido liberal, les pregunto, podemos tener tranquilidad de conciencia frente a las actuaciones de soborno y de politiquería y les aseguro que no, porque es tan corrupto el que va y le toca o negocia la contratación de una CPS, como el que se roba miles de millones en un contrato, igual de corruptos porque si hablan ahí lo que están diciendo ustedes levante la mano el que no lo haya hecho, levante la mano el que tiene la tranquilidad de hacer un control político, porqué enredaron la moción de censura del secretario de, perdón la moción de observación del secretario del interior, porqué aprobaron proyectos de acuerdo que hoy tienen en serias dificultades al sector empresarial en Bucaramanga, díganme señores

FOLIO 29

de las mayorías porque ustedes desprecian el conocimiento de las minorías y entierran todo lo que las minorías vienen y traen de este proyecto, si no es más que por el la fuerza de sus mayorías que hoy son los que tienen comprometida a la ciudad, eso pueden seguirse diciendo mentiras aquí señores, pero la ciudad nos conoce, Bucaramanga los conoce, el país entero conoce la realidad de la corrupción que durante más de 50 años ha venido saqueando al país, Colombia es el segundo país en mega diversidad de flora y de fauna, podríamos ser uno de los países más ricos del mundo pero no podemos serlo por la ejecución de los partidos tradicionales que se han venido devorando los recursos del país, ya no les fue suficiente el erario público, ahora venden los recursos naturales, ahora venden los páramos, ahora están vendiendo el subsuelo colombiano, ahora el Fracking es lo que la marmaja que están buscando, eso es la corrupción señores, no pretendamos decirle mentiras a nadie, ustedes aquí se rasgan las vestiduras y creen que los bumangueses son bobos, no señor, los bumangués ya saben cuáles son los 19 renovados de este concejo y cuáles son los redomados como dijo el concejal **JAVIER AYALA**, eso no es la letra mía la que creen, lo que creen de mí son las actuaciones, lo que creen de mí es que he hecho yo en la administración, que he venido a poner aquí en control político, en que me he hecho la boba, eso es lo que mira el ciudadano de hoy, que es el que va a elegir en las próximas legislativas, qué es lo que hacia donde el país debe coger un destino, yo lo único que digo señores concejales si podemos levantar la conciencia de verdad, yo de verdad me sorprendo, de verdad me sorprendo, me da la impresión de que no saben qué quiere decir honestidad, vaya y busquen un diccionario y busquen que es un ciudadano honesto, que es una persona honesta, que significa el soborno, vaya búsquelo y así se moleste el concejal **RANGEL**, como se molestó en una comisión, pero sí señor, tengo que traerles aquí a la única verdad absoluta que es la verdad de Dios, vaya lean que dice él del soborno, lo aborrece, vaya digan que, lean que dice él sobre los pies presurosos a hacer el mal sobre la plata mal habida, esa plata, es una plata señores les aseguro que ninguna fortuna próspera con la plata mal habida

FOLIO 30

con la que se le roba a la familia que hoy está protestando en la calle, con la que se le roba al estudiante que no tiene con qué matricularse, esa plata con la que se engrosan los bolsillos de los corruptos, esa plata se la debemos a cada familia colombiana y saben quién cobra eso, eso, lo cobra Dios y su justicia es implacable eso es lo que así les molesta y así les duela, no tienen que recibir, examinen su conciencia, hagan ese ejercicio esta noche, pregúntenle a Dios si lo que ustedes están haciendo, si lo que yo estoy haciendo está bien hecho y les aseguro que no salimos bien librados de semejante examen, ese es el que hay que hacer pero como se puso de moda el CVY y el soborno, el tema y yo le doy, pues ahí fue cuando el hombre perdió el norte, ahí fue cuando las ciudades perdimos el norte, y este problema no es solo Bucaramanga, este problema es del país entero, sino hay 4 años como los anteriores hoy estarían incendiando la ciudad de Bucaramanga, de manera que no echemos la culpa a las personas, no tratemos de buscar chivos expiatorios, aquí los únicos culpables son los políticos que hoy estamos en el poder, los que han estado históricamente como dijo el concejal **ANTONIO**, los que construyeron semejante adefesio de Metrolínea, pensando primero en los contratos que le favorecieran a él como persona y no en mover a la ciudad, a los trabajadores, a los estudiantes como se debe y eso es lo que ha pasado, que se desvirtúa el verdadero propósito de los proyectos y se lleva al interés personal, a enriquecer los bolsillos, a hacerse ricos, a recibir plata por debajo de la mesa porque cierro con decirles que MARINA ARÉVALO y el resto de la ciudad se quedó esperando el grito del concejal **BARAJAS** cuando le dijo al presidente de esta corporación, hablemos de la personería, hablemos de la personería y que hablamos de la personería, nada. Ya hoy están otra vez de adorables componedores, ya hoy están es en otra circunstancia y no le contaron a la ciudad qué pasó con la personería y qué va a pasar con la con la contraloría, con todo lo que está sucediendo en este concejo, eso sí es hablar con pantalones y hablar la verdad, no son emociones de momento, ya se le pasó al concejal **BARAJAS**, no sé al concejal **LUÍS FERNANDO CASTAÑEDA** que nos dijo también

FOLIO 31

que iba para la fiscalía, no sé si fue a la fiscalía o no fue la fiscalía o si fue que pasó pero no nos digamos más mentiras que la ciudad no es boba, la ciudad entiende lo que está pasando y qué está pasando con **JUAN CARLOS CÁRDENAS**, la ciudad también lo sabe, así como lo sé yo, lo sabe la ciudad, tapemos el sol con las manos para que ese mismo sol, sea el que nos incendie por tanta mentira y por tanta falsedad. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **ANTONIO SANABRIA** por dos minutos para el derecho a réplica.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Bueno presidente, muy corto. Ya para terminar decirle al concejal **FRANCISCO** que se hable con su amiga **SAHARAY ROJAS** para la acusación y la afirmación que dijo, está desactualizado, suba al segundo piso y pregunte la infamia que me dijo, el concejal **ROBIN**, que tiene que cambiar de manera de pensar es usted, porque usted aquí dice que están apoyando las iniciativas y no hablo como concejal, no, hablo como contador público de la ciudad, tengo conocimiento de lo que hicieron con ese adefesio en el proyecto de acuerdo 033 y el decreto de reglamento 038; concejal **CRISTIAN**, ponente de la proposición, disculpe, sí, el que propició la proposición número 020, él me llamó, me escribió al whastapp y me invitó a la socialización y estuve presente y allá escuchamos a los contadores públicos, enérgicamente, rechazando esa medida arbitraria contra los comerciantes de la ciudad, contra los contadores públicos, presidente con todo respeto cuando va a hacer ese debate de control político a la proposición 020, por favor tiene que agendarla, tenemos que decirle la verdad a la ciudad qué fue lo que pasó con ese 033 y con ese decreto reglamentario 038 que tantos vacíos tienen, tantos problemas le ha dejado a los comerciantes, hablando por un lado de reactivación económica y por otro lado metiendo más impuestos y más arcas impositivas, vamos a ver es que va a terminar todo esto, les recomiendo presidente, a la ciudad hay que decirle qué pasó con el 033 y con el 038 reglamentario, ayer, antier, en la sesión

plenaria **CARLOS PARRA** denuncia contundente contra el ISABU y **DANOVIS**, y mire lo que contestó el secretario de salud, es una vergüenza, no que sí, que tengo que mirar, que es que me tengo que reunir con usted, los piensa callar, **CARLOS** se va a dejar callar, **DANOVIS** se va a dejar callar….

PRESIDENTE: Señor concejal **ANTONIO** un segundo, que tiene dos minutos más concejal **ANTONIO** que se le había apagado el micrófono, tiene dos más por favor para que termine su intervención.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Porqué me apagan el micrófono…

PRESIDENTE: Señor concejal **ANTONIO** es que se le concedió dos minutos de tiempo, a los dos minutos se corta el audio, ya le voy a dar dos minutos más.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Presidente gracias por ser consecuente con mi intervención, gracias presidente. Ayer tuvimos ciento 106 mil millones de pesos, no puedo entender de por dios, no puedo entender como los secretarios vienen a presentar informe de gestión con metas al cien por ciento cuando la plata no se invirtió, no le puede seguir mintiendo a la ciudad y nosotros los 19 concejales tenemos que pararnos en la raya y no les creo a los concejales del partido liberal que están al lado de **CÁRDENAS** porque es alto, porque es bonito, porque es ingeniero civil, no señor, están al lado de él por qué, porque ustedes saben, la conciencia, gracias concejala **MARINA**, gracias por ese discurso que ha hecho, gracias por ese discurso que dijo, usted dijo toda la verdad, toda la verdad, así están las cosas, así están las cosas en el concejo de Bucaramanga; presidente gracias, gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Tiene, quien sigue con el uso de la palabra de la virtualidad, por favor secretario. **LEONARDO MANCILLA**, concejal tiene el uso de la palabra.

FOLIO 33

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Perdón presidente, en el orden sigo yo, 8:34.

PRESIDENTE: Ah, que pena, entonces, no tengo aquí para mirar, tienen el uso de la palabra el concejal **CARLOS PARRA** y posteriormente el concejal **LEONARDO MANCILLA.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente. Pues en efecto hoy pues la ciudad está bloqueada yo me organice para ir para allá y efectivamente pues me di cuenta del bloqueo en el sector donde vivo y fue muy tarde para poderme organizar previamente, es pesar, porque yo disfruto las sesiones allá, pero bueno; quiero referirme a tres asuntos. 1°. Ante la secretaría presentamos un requerimiento a varias entidades que no han contestado los debates de control político y sus cuestionarios y varios que incluso ya habían sido formulados antes; estoy hablando del debate de bono vital, irregularidades muy serias de giros que se hicieron sin el lleno de los requisitos contemplados en público por el alcalde y hablando del debate sobre ocupador, tampoco han contestado esa información, el debate sobre la pérdida de recursos en la estrategia BGTA activa, que tres mil millones de pesos fueron votados a la basura y luego aparecimos con una estrategia que no tiene recursos, estamos hablando del plan integral zonal del norte, el cual también solicitamos un debate de control político y no nos han contestado y aquí deben las respuestas, respuestas imagínense, del cuestionario número 3, y las instituciones no contestan, entonces pues si nosotros presentamos el cuestionario número 3 imagínense la primera semana de sesiones y estamos entrando a la última sesión, semana de sesiones, no han contestado, pues que procede ahí, la tutela y la responsabilidad disciplinaria que entonces pues gobernar es hacer y aquí nuevamente me pregunto hacer qué, si ni siquiera se responden los derechos de petición, las, los cuestionarios de control político del concejo, si, eso es bien grave, cada uno de esos debates responde a irregularidad graves sobre las que este concejo tiene que tomar postura, entonces pues

FOLIO 34

no hay respuesta a eso, en primer lugar, entonces presenté un requerimiento.
En segundo lugar quiero compartirles pues en razón de la coyuntura de hoy, yo casualmente el fin de semana estuve reflexionando y escribiendo sobre el asunto del transporte público y la demanda yo creo que de los problemas más complejos que tenemos en Bucaramanga tal vez cualquier persona que aspire a gobernar esta ciudad, el escenario más complejo para gobernar es el transporte, donde tiene muchos actores con intereses encontrados difícilmente en algunos casos difícil muy difícil de hacer compatibles y pues entonces me puse a analizar esa problemática tal vez intentando abordarla por un por un lado diferente porque es que hasta el momento pues llevamos muchos años abordándola desde hablar del interés de un actor u otro, pero digamos tratando de alejarnos incluso verla desde marcos teóricos es bien pues yo creo que le puede aportar algo a la discusión y pues quiero compartirles esa reflexión; voy a compartir pantalla para pues para mostrarles y dejar esto a su disposición, yo escribí un texto este fin de semana que es digamos que explica por qué la situación del transporte configura una situación que en economía se llama la tragedia de los comunes y es cuando tenemos una demanda común, esa demanda se digamos, aborda por los distintos actores sin considerar pues un futuro compartido; entonces o un recurso común entonces imagínense la represa de topo coro y los pescadores que pescan con trasmallo, pero los del turismo que pueden que contaminen el agua y los que pescan de otro modo, etcétera; de repente pues se acaba el pescado o un potrero en el que todos llevan su vaca y de repente todos empiezan a llevar más vacas y se acaba el potrero, eso pasa con la demanda del transporte en Bucaramanga la cual pues nosotros caímos en un escenario que se llama pues de manera teórica la tragedia de los comunes, caímos en una tragedia en una situación absolutamente indeseada que pues para resolverla algunos autores han planteado escenarios como en primer lugar pensar en ejercer el poder coercitivo del estado y entonces aquí aparecen propuestas como las que hemos escuchado de prohibir el parrillero, carril exclusivo para el transporte público, ya que el estado ejerza su fuerza coercitiva

FOLIO 35

pero este problema pues esta solución pues ignora una arista y es lo que mencionaba el concejal **ANTONIO** y es que vamos a hacer con las causas, que vamos a hacer con la informalidad no a partir de la moto sino de la pobreza, cierto, e ignora gran parte de esa de esa solución, pero entonces aparecen otros autores dicen no pues privatícelo y acabe con ese asunto público y que sólo el estado y que sólo actores digamos privados puedan ejercer este asunto es como la solución que aparece cuando se dice que Metrolínea se liquide y que sus y que su gestión la suma del TPC, el transporte público convencional de manera directa pues entrégueselo, pero eso ignora también pues que hay gran parte del problema que nos lleva a solucionar con eso porque nadie va, la informalidad no va a desaparecer por eso y pues aquí lo que yo quiero pues digamos plantear obvio de manera teórica pero es un escenario diferente de reflexión pero también valioso porque no nos hemos sentado a pensarlo es como transitamos de ese escenario que se llama la tragedia de los comunes a un escenario de acción colectiva, que es la acción colectiva, es la idea de que los actores pueden verse a la cara y llegar a acuerdos comunes y a reglas implícitas que a todos les rigen incluso instituciones informales que todos respetan y para eso el primer paso pues es un paso que dirán que blando, que pero es un paso indispensable que es el diálogo, entonces existen en Bucaramanga espacios de diálogo sólidos entre administración, transporte público convencional, entre la informalidad, dialogamos de alguna manera con una informalidad pero además existe confianza entre esos actores, pues la respuesta es nula, incluso hay amenazas de lado y lado y hay pues grandes confrontaciones de lado y lado entonces pues eso es lo que lo que en gran parte nos obstaculiza poder llegar a soluciones compartidas pero les pregunto y esta es la pregunta que yo quisiera pues digamos tratar de aportar a esta conversación, existe la expectativa de un futuro compartido?, es decir los empresarios del transporte y los empresarios del transporte informal y la administración pública se reúnen bajo la expectativa de llegar a un lugar común que podamos construir en donde todos podamos ganar?, en donde podamos tener soluciones mucho más

FOLIO 36

equitativas para la distribución del transporte y no tener un par de empresas o un set o una decena de empresas que tiene un monopolio fuerte pero que excluyen a gran cantidad de personas; si podemos construir ese tipo de soluciones y si podemos construir la idea de un futuro compartido entre los actores de esta problemática ahí podemos pensar en soluciones, que imagínense una utopía como que el mismo sector del transporte o las mismas personas que están dedicadas a la informalidad controlen de alguna manera y se regulen de alguna manera para con algunas reglas se puedan integrar algún sector de la economía y ellos puedan controlar que este fenómeno no siga ocurriendo, esto les favorecerá pues soñar pero así es como se han resuelto problemas de recursos compartidos en distintas partes del mundo y este es un problema que obviamente para cualquier alcalde va a ser un problema complejo porque pues usted puede optar por cualquiera de las dos opciones, el gobierno de **LUIS FRANCISCO BOHÓRQUEZ** optó por la opción 1, la opción del poder coercitivo del estado, entonces **RAFAEL HORACIO NÚÑEZ** salió y prohibió el parrillero y salieron un montón de cosas y que tuvo el efecto contrario, estalló protesta, la ciudad se colisionó en ese momento, la siguiente administración tuvo lo que en economía sería retirarse y dejar de desertar y dejar de ejercer el poder coercitivo del estado y entonces pues también tiene otro efecto perjudicial pero aquí no hemos intentado llegar a soluciones compartidas que involucren a estos actores entonces pues quiero poner a su disposición está pues esta reflexión, digamos, este texto que construimos y ahora para meterme en lo tercero y que está bien valiosa la discusión es sobre la responsabilidad política en estos asuntos, les cuento yo creo que estoy bastante en desacuerdo de manera formal con la afirmación expresada por el concejal **ROBIN HERNÁNDEZ,** que dice que la responsabilidad es personal y nunca institucional y que ataquen a las personas y no a los partidos, pues eso digamos lista con las responsabilidades políticas que nosotros deberíamos tener en nuestro en nuestro sistema político, vean yo repartía en campaña, ese periódico que ustedes ven atrás ahí enmarcado que me da mucho orgullo, me da mucho orgullo que se llama el Futuro y es un periódico

FOLIO 37

de como queríamos que fuera Bucaramanga haciendo nuestro ejercicio y tenemos un artículo que dice se le acabó la fiesta a la CDMB, bueno, ahí vamos todos entre todos apretando que se le acabe la fiesta y hay varias cosas y uno de los artículos es, era este, la idea de que la bancada liberal pide perdón a Bucaramanga por los daños cometidos, es una idea y es una algo que la ciudad merece porque también existe la responsabilidad colectiva y es que a nosotros no se nos puede olvidar que claro nosotros estamos parados en este momento en Bucaramanga sobre la construcción de nuestros antecesores y la ciudad que tenemos bien o mal es la ciudad que hemos recibido de ellos, obviamente con los aciertos y errores pero tenemos una ciudad sin empresas públicas robustas, con cualquier cantidad de desfalcos multimillonarios en materia de corrupción y esto se debe a gobiernos pues anteriores y a gobiernos en gran parte liberales o la represa de Tona es un éxito les parece ustedes o los desfalcos y las grandes irregularidades en los intercambiadores les parecen un éxito o el doble precio que pagamos en el viaducto de la carrera 9a les parece un gran éxito, o los sobrecostos que pagamos en Neomundo, o la cantidad de ex secretarios de infraestructuras presos en esta ciudad o el 22 en dos días es la audiencia para que por fin se haga justicia frente a los daños cometidos por **LUIS FRANCISCO BOHÓRQUEZ** en esta ciudad, dos días, ahí tenemos que estar todos pendientes y eso no es una responsabilidad individual es una responsabilidad colectiva y el día que el partido verde haga esas cagadas yo tengo que decir estoy en desacuerdo y pido digamos que mi partido tenga responsabilidad sobre estos asuntos; si hoy hay altos funcionarios o personas del partido verde respaldando la administración, yo también objeto y digo esta administración no puede estar respaldada por el partido verde porque es una administración en primer lugar absolutamente ineficiente que 100 mil millones de pesos dejó de ejecutar, eso está lejos de lo que quiere nuestro partido, en segundo lugar una administración permisiva con la corrupción y es que lo que pasó en el ISABU no es una cosita chiquita, estamos hablando de irregularidades que redundan en sobrecostos absurdos, estamos hablando de utilizar

FOLIO 38

la plata de la contratación para influir en los medios de comunicación regional, estamos hablando de cosas gigantes frente a las cuales la historia compañeros, les va a requerir a ustedes no guardar silencio, si ustedes por mas gobiernistas que quieran ser no se pronuncian sobre lo profundo que es el hueco que hay en ISABU, sobre lo grave que es que no se ejecuta la contratación pública, sobre lo grave que es que se prometa una plataforma como ocupador y a la primera oportunidad se embolate, sobre lo grave que es que se prometa un bono vital con determinadas condiciones y terminen dándoselo a Sisben nivel 3, si nosotros como concejo no nos pronunciamos, vamos a estar en el lugar que en este momento estamos en el imaginario colectivo.

PRESIDENTE: Concejal **CARLOS PARRA**, tiene dos minutos más por favor.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Que en este lugar estamos en el imaginario colectivo como un concejo arrodillado, y por eso, porque no hemos desde el concejo ejercido nuestra voz ante tantas irregularidades e ineficiencias es que estamos pues donde estamos y no, para el concejal **JAVIER AYALA**, uno no tiene que aplaudir a una corporación para poder ejercer su rol de concejal, sino cualquier congresista que fuera crítico con el rol del concejo no podría ejercer su rol de congresista, no, uno está en las corporaciones para que mediante la autocrítica pueda mejorar la corporación y aquí hay que ser críticos con el rol del concejo, este es un concejo que funciona como una foca, que aplaude todo lo que venga del alcalde y critica todo lo que venga de los detractores del alcalde, entonces pues esa es la verdad. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal **LEONARDO MANCILLA.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. LEONARDO MANCILLA AVILA: Muchas gracias presidente. Pues bueno, yo primero quiero decir que lamentable lo que hoy sucede en el concejo, acá yo no sabía que habían tantos querubines, creo que estoy es como en el vaticano. Segundo, acá yo

FOLIO 39

creo que los ex alcaldes se tienen que defender solos, tanto de un lado como del otro, hoy veo muchos abogados acá defendiendo administraciones y creo que todos tienen la culpa de lo que se vive hoy porque si no para que se lanzaron de alcaldes, para que se hicieron elegir, para decir no, es que la culpa es del anterior y no se puede hacer nada, no, acá el mandatario de turno tiene que servirle a la ciudad ya los ciudadanos, yo le hago una invitación al alcalde **JUAN CARLOS CÁRDENAS** a que nos entendemos con estos transportadores que hoy en día están reclamando sus derechos lamentablemente esto no es de hoy, sino de años, de décadas, de lo que se viene presentando, pero sí creo que tenemos que tener una mano fuerte en contra de las bandas de la mafia organizada que hoy se representa en ciertos sectores de la ciudad, la piratería no es el mismo el señor que sale a trabajar con su motico a llevar de pronto a sus vecinos al centro a hacer sus diligencias, a los que están organizados con radioteléfonos y que alquilan motos que se presume que tienen entre 30 y 40 motos alquilándolas o que tienen 10, 20 carros alquilados no es lo mismo y esto es lo que tenemos que atacar; yo invito a la directora de tránsito que junto con la policía nacional hagamos mayores retenes, que miremos en el centro en cabecera donde se parquean, eso no es oculto, hay terminalitos, ahí hay uno hay en la calle 33 con carrera 18 con carrera 17, ahí es lo que tenemos que atacar, pero no acá venir a dar discursos defendiendo a unos ex alcaldes, defendiendo a unos partidos, no compañeros, así no es, acá venimos a trabajar todos por la ciudad y por los ciudadanos, si se van a volver abogados, váyanse a trabajar en los juzgados, allá es donde pueden defender a todo el mundo, yo les pido cordura y que se pongan la camiseta de concejal y sean es propositivos, que se vuelvan propositivos por una ciudad y no que nos vengamos a dar a quitar y a rasgar las vestiduras por X o Y persona, o por X o Y partido, acá todos estamos es de paso no se les olvide, acá nadie es eterno en esta corporación y lo que tenemos que trabajar es por el ciudadano yo al igual que el concejal **BARAJAS** hago la solicitud de que miremos cómo podemos trabajar de que la directora de tránsito se siente con estos transportadores formales y les demos una solución

ellos están pagando impuestos central, son los que rentan día a día y no solamente la culpa la tiene el alcalde, ahorita dentro de un año vienen las próximas elecciones de legisladores, Ah{i es donde tenemos que saber elegir y saber a quién apoyamos, pero el populismo lo tenemos que sacar de esta corporación y trabajar por todos. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal **LUIS ÁVILA.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente muchas gracias por el uso de la palabra. Un cordial saludo para usted, para todos los honorables concejales y bueno me excuso por que vengo siendo reiterativo y bien haciendo mi presencia a nivel presencial pero hoy ya como lo han mencionado varios honorables concejales pues la ciudad está hecha un caos, pero bueno ya estamos acá que lo más importante y primero lo que lo que yo quiero hacer con mi participación es mi palabras de apoyo y solidaridad frente a la doctora **ANDREA MÉNDEZ.** Una persona que está haciendo las cosas por la ciudad, esforzándose buscando que se cumplan las reglas y los reglamentos, pero desafortunadamente cuando uno quiere hacer las cosas como lo tiene que hacer entonces ya es presa de amenazas, de ataques ante su integridad y a su familia, que eso no lo debemos permitir entonces pues yo como como concejal pido la mesura, pido la protección hacia la doctora y que pues que sentemos nuestra voz de protesta frente a estas actividades que se están presentando. Mi segundo tema es algo que realmente no entiendo que lo que está pasando con la administración, cómo es que nosotros sacamos una resolución la 0881 del 15 de abril del 2021 de parte de la secretaría de educación, donde decimos que se va a declarar de vacancia de personas del personal docente a quien no cumpla y no asista a su labor contractual frente a la educación de Bucaramanga, eso me parece irrisorio y quiero señor presidente para que usted también se apersone de este tema de cómo es de que nosotros permitimos una situación con el PAE y ahora hacemos y sacamos una resolución que aquellos docentes que no se presenten a sus labores en la parte presencial

FOLIO 41

o en el tema de la alternancia entonces los vamos a declarar en vacancia, me parece esto irrisorio y no sé qué está pasando frente a la secretaria de educación entonces aquí nosotros no tenemos que atacar a las personas y tenemos es que darle las garantías a ellos para que puedan tener una mejor educación nuestros niños y nuestros jóvenes pero si ellos no se encuentran con el tema de su salud, con la edad, entonces ahora le vamos a declarar en vacancia y quisiera y voy a ir a buscar hoy a la secretaria de educación para que me dé respuesta frente a este tema y mañana socializarlo con toda la corporación, porque realmente siento que esto es arbitrario frente a los docentes y lo peor, es un ataque directo a la salud de todos nosotros los ciudadanos. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal **LUIS ÁVILA.** Tiene el uso de la palabra el concejal **DANOVIS LOZANO.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente. Bueno, para nadie es un secreto que la crisis social económica de empleo de salud en el país es algo que nos está dejando ver las graves desigualdades sociales que tenemos; hoy se está llevando a cabo el paro de los transportadores del gremio transportador de la ciudad, pero el 28 de abril, todos, absolutamente todo el pueblo santandereano debe salir a manifestarse en rechazo de una nefasta reforma tributaria, el pueblo santandereano siempre ha sido un pueblo bravo dispuestos a enfrentar a este gobierno de **DUQUE**, a este gobierno de **CARRASQUILLA**, que quiere seguir clavando a la clase media, a todos absolutamente a todos, ya nadie se va a poder ni siquiera a morir en paz porque hay impuestos, hay IVA también para todos los procesos funerarios, entonces hoy compañeros y compañeras, tenemos miembros del concejo, ciudadanía en general, los invito a un llamado a la unión como pueblo santandereano y como pueblo colombiano de este 28 manifestémonos en contra de esta reforma tributaria, los que no puedan salir desde sus hogares pueden replicar este mensaje y pueden apoyar porque entramos en un momento crucial y yo les pido a ustedes compañeros concejales miembros de los diferentes

FOLIO 42

partidos a que le exijan a sus congresistas que voten negativo esta reforma tributaria, el partido liberal, partido cambio radical, partido conservador, inclusive le pido al concejal del centro democrático **"CHUMI" CASTAÑEDA**, que le diga a sus dirigentes que esa reforma tributaria nos va a dañar a todos por igual, esto es un mensaje que hoy hace todo el pueblo colombiano en general, no hay ningún colombiano que esté a favor de esta nefasta reforma y hoy este llamado de la unión y este llamado a que el pueblo se manifieste en una sola voz es lo que pedimos y queremos dejar claro. 14 billones de pesos se gastan en aviones de guerra, este país está mamado de la guerra, 50 billones de pesos al año se llevan en corrupción este país está mamado de esto pretende recoger 24 billones 30 billones ese es el rango que quieren recoger pero se los pueden ahorrar no robándose la plata; yo creo que el pueblo en este tiempo de crisis no aguanta una reforma más y el 28 y vamos a seguir saliendo si es necesario porque sí, sabemos de la crisis del COVID que tenemos pero la gente va a terminar en un medio de tiempo de 6, 1 año muriéndose también de hambre, muriéndose sin oportunidades laborales, sin empleo, sin salud, porque esta reforma tributaria nos va a producir esta crisis. Gracias compañeros, compañeras y es el mensaje que hoy quiero darles a todos ustedes para que reflexionemos sobre lo grave que está pasando en nuestro país y como pueblo manifestarnos y como santandereanos como dice nuestro himno siempre adelante ni un paso atrás. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muy buena intervención concejal **DANOVIS**, desde aquí mandarle un mensaje también a los congresistas de cambio radical a no votar esa reforma tributaria que es una reforma tributaria verdaderamente inoportuna y abusiva para el pueblo colombiano.
Tiene el uso de la palabra el concejal **TITO RANGEL.**

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente; muy buenos días para todos los compañeros, yo quisiera pedir a producción que nos regale estos dos vídeos, son dos mensajes que nos hacen llegar a esta hora para el concejo de

FOLIO 43

Bucaramanga dos directores de sindicato del transporte aquí en Bucaramanga y a nivel nacional, antes de la intervención quisiera que pudiéramos escuchar este mensaje compañeros y dejar esta constancia aquí en la sesión de lo que hoy está viviendo Bucaramanga. **JOSÉ LUÍS** por favor.

Audio video 1: Buenos días, les habla **DANIEL MENDEZ**, presidente nacional del sindicato SICA, hoy 20 de abril del 2021 nos encontramos en una movilización del gremio de taxistas y los señores de los buses urbanos protestando y manifestando por el incremento de la piratería en todas sus modalidades en el área metropolitana de Bucaramanga donde ya se encuentra un proceso juzgado 15 administrativo donde fueron condenados los 4 alcaldes, fallo del 2018, en el que a la fecha la nueva administración no ha cumplido con 18 puntos que exige el juez que 15 administrativo; estamos solicitando el incidente de desacato y el arresto inmediato de los cuatro alcaldes de esta nueva administración por incumplimiento, también la problemática que nos aqueja con la seguridad social y demás foro problemas que tenemos inherentes al transporte público; entonces señores concejo de Bucaramanga están en una sesión, la problemática del transporte público, por la grave omisión y negligencia del alcalde en este caso el señor **JUAN CARLOS CÁRDENAS**, ya que él como máxima autoridad en el municipio, constitución política artículo 315, el alcalde como el administrador del municipio y la máxima autoridad tiene las facultades para implementar por decreto temas relacionados a la protección del transporte público y la industria del transporte en todas las modalidades que está siendo afectada. Muchas gracias.

Audio video 2: Señores concejales de Bucaramanga muy buenos días les habla **LUIS EDUARDO PIMIENTO**, presidente del sindicato UNTP; hoy queremos decirle a ustedes que han sido elegidos por el pueblo colombiano, por los bumangueses para ser la representación en el concejo y en el municipio, queremos decirle que no sigan permitiendo que las malas gobernaciones de un alcalde como fue **RODOLGO HERNÁNDEZ** que acabó con el transporte legal, metiendo

FOLIO 44

a la piratería haciéndose el pingo con los vídeos como dice y hoy también se lo decimos al alcalde **JUAN CARLOS CÁRDENAS**, por favor háganle una revisión fiscal al alcalde para que haga cumplir las normas que hace falta; de este gremio vive mucha gente, gente honesta, trabajadora, que pedimos el respaldo de ustedes, hagan valer su voto, hoy que están en plenaria háganla cumplir, nosotros no estamos pidiendo sino que hagan cumplir la norma el 1047 que obliga a los alcaldes a cumplir la norma, no le estamos pidiendo que se inventen pendejadas sino que cumplan con lo establecido. Hoy los esperamos para que nos apoyen. Gracias.

Gracias por producción; bueno estas son las voces que nos envían hoy a éste concejo de Bucaramanga algunos de los líderes, algunos de los de los voceros del transporte aquí en Bucaramanga y el llamado es claro compañeros lo dijimos el lunes durante la sesión, el llamado que se está haciendo a la administración, al área metropolitana es iniciar una reforma contundente con autoridad, sin temor para que haya un cambio y una mejora urgente con decisiones a corto, mediano, a largo plazo para que el transporte vuelva al orden, ya no podemos quedarnos compañeros discutiendo quién fue el culpable, aquí le corresponde a la administración de hoy tomar decisiones, para eso nos hacemos elegir, para eso yo asumo un compromiso, si yo asumo un compromiso hoy para culpar al de ayer, si yo asumo un compromiso hoy para quedarme diciendo es una deuda histórica, entonces no estamos liderando lo que debemos liderar y nosotros como el concejo no debemos quedarnos estancados estáticos en discusión de opinión sino desde aquí como junta llevando a la administración a que pueda tomar decisiones contundentes; no se gobierna para tener contento con un sector ojo con esos compañeros, se gobierna para hacer justicia con el pueblo, para eso se gobierna, tratar de tener contento a un sector es tan peligroso como abrir la puerta a la tiranía, al desorden, a la rebelión, hoy lo estamos viendo en las calles, ese incidente de desacato del que se está hablando es omisión o es miedo, es omisión o es populismo y creo que hay decisiones contundentes que hay que tomar y sobre todo nuestro sistema de transporte necesita

FOLIO 45

protección, necesita una decisión de modernización, es decir, la actualización urgente, en verdad nuestro sistema de transporte se quedó en el tiempo y hoy ellos no están reclamando solamente que persigan a los ilegales, se está reclamando que haya un espacio para organizar, para legalizar, para poder revisar y para actualizar todos los transportadores, que bueno que Bucaramanga que hace unos 20 años como lo dije el lunes en el debate que nos correspondió dirigir en apoyo al transporte legal lo dijimos, qué bueno que Bucaramanga vuelva a ser la ciudad modelo en transporte de Colombia, como lo fuimos hace 15, 20 años, todo el mundo hablaba bien de Bucaramanga cuando venía, un transporte serio, transporte integrado, económico, viable, pero hoy es un desorden y qué bueno que podamos nosotros, este concejo, dejar pautas claras frente al tema de transporte, esto es histórico, no es una solución momentánea, pueden dejar proposición y dejamos una plataforma para lo que viene en los siguientes años, así que, compañeros quería compartirles esta postura, invitarlos a que sigamos trabajando con nuestras unidades de apoyo en producir una propuesta seria desde el concejo, ese ha sido mi compromiso, en el debate lo dejé claro y lo quiero seguir manteniendo, aquí no perseguimos a nadie, se trata de que Bucaramanga recobre el orden y en orden se puede trabajar, en orden hay prosperidad para todos, en justicia y en orden se crece en desorden e injusticia se quiebra y se va a la miseria, así que todos tratamos comprometidos, enviamos un saludo, envío un saludo a todos los líderes de transportes en Bucaramanga a invitar a todos a que permanezcan haciendo esto en una forma pacífica, invitar a la policía, ya sé que lo están haciendo, pero una vez más invitar a la policía para que haga acompañamiento y pueda hacerse esta manifestación pacífica sobre todo protegiendo al ciudadano, a Bucaramanga, a la gente que está trabajando y que podamos tener un resultado al final del día positivo; ojalá que el alcalde **JUAN CARLOS CÁRDENAS** no sólo envía su equipo de despacho sino que el mismo hoy puede hoy atender y escuchar a Bucaramanga y escuchar al transporte, aquí están los concejales, alcalde, siempre propositivos porque el concejo habla, el concejo trabaja y el concejo puede producir

FOLIO 46

soluciones como junta directiva para Bucaramanga. Gracias presidente, un saludo.

PRESIDENTE: Ya finalizando todas las intervenciones, continuamos señor secretario por favor.

SECRETARIO: Sí señor presidente. Se ha agotado el punto quinto del orden del día y continuando así las cosas punto sexto, lectura en segundo debate del proyecto de acuerdo número 019 del 23 de marzo de 2021, por medio del cual se adiciona el presupuesto del municipio de Bucaramanga, sección del instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2021.

PRESIDENTE: Quien está pidiendo el uso de la palabra?. Vamos entonces a verificar que estén los citados para este proyecto por parte de la administración municipal, secretario por favor.

SECRETARIO: Sí señor presidente, como citados están la secretaria de hacienda **NAYARÍN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ,** se encuentra presente en el recinto y el doctor **NÉSTOR RUEDA.**

DOCTOR NÉSTOR RUEDA: Presente señor presidente y honorables concejales.

PRESIDENTE: Entonces secretario vamos a proceder dándole lectura a la constancia del informe y la ponencia.

SECRETARIO: Así será señor presidente. Constancia de aprobación en primer debate. El suscrito secretario de la comisión primera o de hacienda y crédito público del honorable concejo de Bucaramanga hace constar que en el estudio en primer debate del proyecto acuerdo 019 del 13 de marzo de 2021, por medio del cual se adiciona al presupuesto del municipio de Bucaramanga, sección del instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2021 foro original del proyecto de acuerdo como se registra en el acta 007 realizada el día 15 abril de 2021 virtualmente mediante video llamadas del acuerdo de la resolución 016 del 21 de enero de 2021 del concejo

FOLIO 47

municipal, artículos 1° y 2°. **LUÍS EDUARDO JAIMES BAUTISTA**, original firmado. Señor presidente, ha sido leida la constancia, me permito leer el informe de comisión. La comisión primera, comisión de hacienda y crédito público del honorable concejo de Bucaramanga informa que en plenaria mixta presencial y virtualmente que en reunión efectuada el día 15 abril de 2021, siendo la una de la tarde fueron citados por la página web del concejo a la comisión virtualmente por video llamada los honorables concejales integrantes de la comisión virtualmente por video llamada los honorables concejales integrantes de la comisión según resolución 016 del 21 de enero de 2021 del concejo municipal, al estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 019 del 13 de marzo del 2021, que para el estudio del citado proyecto de acuerdo asisitieron virtualmente a la comisión los siguientes honorables concejales con voz y voto: **MARINA DE JESÚS ARÉVALO, LUISA FERNANDA BALLESTEROS, CARLOS ANDRÉS BARAJAS, LUIS FERNANDO CASTAÑEDA, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ, TITO ALBERTO RANGEL Y CRISTIAN ANDRÉS REYES.** Igualmente los funcionarios citados por la comisión primera organización a **NAYARÍN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ, NÉSTOR RUEDA GÓMEZ Y OLGA LUCIA CAMARGO,** del instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga. Realizado el primer llamado a lista por el secretario respondieron cinco honorables concejales por lo tanto hubo quórum decisorio; el presidente solicita al secretario dar lectura al orden del día el cual fue leído, en el desarrollo del informe encontramos que el presidente solicita al secretario continuar con el orden del día y se da lectura del tercer punto estudio del debate objeto en cuestión; el presidente pregunta al secretario si están presentes los funcionarios de la administración lo cual el ponente también se encontraba, el secretario informa al presidente que se encuentran presentes funcionarios de la secretaría de hacienda de la administración municipal y el instituto municipal de cultura y turismo así como el concejal ponente **CRISTIAN REYES AGUILAR,** quien radicó en la secretaría de la comisión vía correo electrónico la respectiva ponencia y fue publicada en la página web del concejo dentro del plazo establecido; el presidente de la comisión

FOLIO 48

primera de hacienda y crédito público manifiesta que por ser el ponente, cede la presidencia en el estudio de este proyecto de acuerdo número 019 al vicepresidente; el secretario manifiesta que el vicepresidente no está presente virtualmente y de acuerdo al reglamento interno del concejo para presidir el estudio del proyecto de acuerdo en su orden alfabético por nombre y apellido puede ser la presidenta a doc, la concejala **MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN**, quien está presente virtualmente, la presidenta solución del secretario dar lectura a la ponencia presentada por el honorable concejal **CRISTIAN ANDRÉS REYES** y el secretario da lectura, ponencia positiva del proyecto de acuerdo; la presidenta a doc coloca a consideración y discusión y aprobación de los concejales de la comisión el proyecto de acuerdo 019 del 13 de marzo de 2021. El secretario informa a la presidenta que ha sido aprobada la ponencia positiva, la presidenta solicita al secretario dar lectura al articulado del proyecto de acuerdo que se inicia con el artículo 1°. Leyó el artículo 1° original del proyecto de acuerdo, la presidencia lo colocó a consideración siendo aprobado el artículo primero por los concejales de la comisión primera; la presidenta solicita al secretario dar lectura al artículo segundo, se da lectura al artículo segundo y leído el artículo segundo se somete a discusión y aprobación siendo aprobado por la comisión primera, la presidenta solicita al secretario dar lectura al artículo tercero se da lectura al artículo tercero y se somete a votación discusión y aprobación y se aprueba virtualmente. Luego se da lectura al considerando, se somete a votación y consideración y leído el considerando original del proyecto de acuerdo, el presidente lo solicita someter a votación siendo aprobado el considerando; la presidenta solicita al secretario de lectura de la exposición de motivos, leído la exposición de motivos se somete a discusión y aprobación y es aprobado, la presidenta solicita dar lectura al preámbulo, leído el preámbulo, se somete discusión y aprobación y es aprobado el preámbulo; siendo aprobado el preámbulo se da lectura al título y una vez leído el título se somete a discusión y aprobación, leído el título se somete a discusión

FOLIO 49

aprobación y es aprobado virtualmente incluido en el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 019 del 13 de marzo del 2021 y aprobado por la comisión primera la presidenta pregunta a los concejales si desean que el proyecto de acuerdo 019 pase a segundo debate. El secretario manifiesta que los concejales aprueban en comisión que este proyecto pase a esta plenaria. Este informe de comisión tiene su sustento legal en cumplimiento de la ley 6, de la ley del reglamento interno acuerdo 031 de octubre 9 de diciembre de 2018, la presidenta solicita continuar con el orden del día y se continuó con el punto cuarto de lectura de documentos y comunicaciones. En constancia se firma este informe de comisión en segundo, para segundo debate según la presidenta a doc **MARINA DE JESÚS ARÉVALO**, el ponente **CRISTIAN ANDRÉS REYES** y el secretario **LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA.** Señor presidente, ha sido leído el informe de comisión. Me permito dar lectura a la ponencia. Ponencia para primer y segundo debate; por designación de la mesa directiva me corresponde dar ponencia en primer y segundo debate al proyecto de acuerdo 019 del 13 de marzo del 2021, cuyo título es por medio del cual se adiciona el presupuesto del municipio de Bucaramanga sección instituto municipal de cultura y turismo para la vigencia fiscal 2021 el autor de este proyecto es el alcalde del municipio de Bucaramanga ingeniero **JUAN CARLOS CÁRDENAS REY,** Primero, marco normativo consideraciones de la ponencia, marco jurídico aplicable artículo 100 decreto municipal 076 de 2005, decreto 1111 de 1996 estatuto orgánico nacional y decreto municipal 076 de 2005 estatuto orgánico del presupuesto así como el artículo 14 de la ley 0 del acuerdo 076 de 2005 parágrafo. Segundo, desarrollo de la ponencia objeto del proyecto de acuerdo; el proyecto de acuerdo en la presente consideración del honorable concejo de Bucaramanga municipal, es el proyecto de acuerdo por medio del cual se adiciona el presupuesto del municipio Bucaramanga la sección del instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2021 en el artículo 27 del acuerdo 05 del concejo directivo el instituto municipal de cultura y turismo en el artículo cuarto de septiembre de 2020 mediante el cual se aprobó el presupuesto

FOLIO 50

general de rentas y gastos para la vigencia fiscal de 2021 establece que las reservas sobre su postales y las rentas por pagar conforman el presupuesto general en el instituto municipal de cultura del turismo existentes a 31 diciembre de 2021, 2020 perdón y que deberán constituirse a más tardar el primero de febrero del 2021; de acuerdo a lo establecido en el decreto 0422 de 2020 por el cual se liquida el presupuesto general de rentas y gastos del municipio Bucaramanga, artículo octavo definiciones de ingresos y gastos numeral 1.02.02 excedentes financieros de izquierda a derecha activo corriente 6 mil 810,301186,59 menos pasivo corriente 2000.058349153.64 menos reserva 107 mil 919,000.000 excedente financiero 4644,033032.95 en el presupuesto del INCUT a los 31 días del mes de diciembre se determinó mayores valores recaudados por la suma de 161 millones 271 mil 389 pesos con 16 centavos, conforme a la certificación expedida por la tesorería de general del municipio de Bucaramanga, valores mayores recaudados a 31 diciembre de 2020 estampilla pro cultura vigencia anterior, estampilla pro cultura seguridad de artistas, estampillas pro cultura Fonpet, rendimientos financieros de aporte municipal, total de aportes y valores recaudados a 31 diciembre de 2020, 161.271.389,16 de acuerdo al presupuesto de gastos del instituto municipal de cultura turismo de Bucaramanga a los 31 días del mes de diciembre del 2020 se determinaron saldos sin ejecutar de las siguientes fuentes de financiación por la suma de cuatro mil 482 millones 761 mil 643 pesos con 79 centavos así, saldo sin ejecutar a 31 de diciembre estampilla pro cultura, estampilla pro cultura seguridad de artistas, estampilla pro cultura Fonpet, aporte municipal reserva de aporte municipal ramp, venta de servicios, contribución parafiscal recursos 715 de 2001 y rendimientos financieros total de saldo sin ejecutar a 31 de diciembre 4000.482.761.643,79 previo al trámite ante el concejo el gobierno municipal, la junta directiva del instituto municipal de cultura y turismo aprobó el proyecto acuerdo 001 de 25 de enero de 2021 por el cual se adiciona presupuesto general de rentas y gastos del municipio Bucaramanga sección Incut para la vigencia del 2021 decisión contenida en el acta 1 de 27 enero del 2021.

FOLIO 51

En el concejo de gobierno municipal en sesión del 27 de enero de 2021, autorizó adicionar el presupuesto de ingresos y vigencia 2021 el Incut del 100% de los excedentes financieros a que se refieren los numerales e, i, f, para ser designados a los problemas de inversión decisión contenida en el acta del concejo de gobierno municipal del 27 de enero del 2021. El Incut requiere contar con los recursos adicionales para ser incorporados dentro del presupuesto para la presente vigencia con el fin de tener una mayor disponibilidad de recursos para financiar los distintos programas y proyectos dentro de sus funciones y conforme a las metas establecidas en el plan de desarrollo 2020-2023, por lo anterior es importante adicionar al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección instituto municipal de cultura y turismo vigencia 2021 una suma de cuatro mil 644 millones 733 mil dos pesos con 95, así me permito señor presidente compartir pantalla para analizar la tabla de contenido, de izquierda a derecha fuente rubro descripción y valor; adicionar el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección instituto municipal de cultura y turismo vigencia 2021 una suma de cuatro mil 644 millones 33 mil 32 pesos con 95 centavos moneda corriente así: me permite compartir la tabla que se ve en pantalla. Igualmente se comunican los anexos al proyecto de acuerdo que han sido verificados en su totalidad. Sentido de la ponencia, por designación de la mesa directiva me corresponde dar ponencia en primer y segundo debate del proyecto de acuerdo 019 del 13 de marzo de 2021 por medio del cual se adiciona presupuesto al municipio Bucaramanga sección instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2021 por las anteriores consideraciones presento a los honorables concejales, ponencia positiva en segundo debate del proyecto de acuerdo 013 del 13 de marzo de 2021, asimismo de manera respetuosa solicito el respectivo estudio, análisis, complementación, adición y aprobación en el proceso pertinente ante la plenaria. Original firmado por **CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**, concejal de Bucaramanga, ponente del presente proyecto de acuerdo.

FOLIO 52

Señor presidente me permito comunicarle que ha sido leída la constancia, ponencia e informe de comisión.

PRESIDENTE: Listo, leía la constancia del informe y la ponencia, el concejal ponente tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias presidente, nuevamente un cordial saludo para todos los compañeros, para los ciudadanos que nos acompañan el día de hoy, a los funcionarios de la administración del concejo municipal. Yo creo que la ponencia pues tiene que estar robusta en el sentido de la revisión técnica y jurídica, de la importancia de este proyecto de acuerdo que lo llamamos en muchas oportunidades de trámite para realizar la adición presupuestal de los excedentes del año anterior, ya la justificación de estos valores y en que se utilizaran los dará la administración; lo que les puedo decir es señores concejales que con nuestro equipo de trabajo realizamos la revisión jurídica y pues el mismo proyecto de acuerdo cuenta con los anexos respectivos que es el balance general a 31 de diciembre del 2020 del instituto municipal de cultura y turismo, página 10, segundo, cuenta con el certificado del excedente financiero firmada por la contadora del instituto municipal de cultura en la página 11, como tercer ítem, encontramos certificaciones de la subdirectora administrativa financiera y el tesorero general del instituto municipal de cultura y turismo, sobre la existencia de los recursos, adicional página 12 y 14 y en el ítem 4 encontramos copia del acta 001 de sesión de junta directiva de instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga, realizada el 25 de enero de 2021, quinto ítem, encontramos el acuerdo del concejo directivo 001 del 25 de enero de 2021 por el cual se adiciona el presupuesto del municipio de Bucaramanga, a la sección del instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga para la vigencia 2021, página 16 a la 29, en el sexto ítem encontramos la certificación de viabilidad expedida por la secretaría de hacienda municipal en cumplimiento del artículo 15 del acuerdo 076 del 2005, estatuto orgánico del presupuesto página 40 a la 41 y por

FOLIO 53

último encontramos el acta 003 del concejo municipal de fecha 7 de enero del 2021 para el instituto de cultura y turismo de Bucaramanga para la presentación al concejo de Bucaramanga del presente proyecto. Esto lo encontramos en la página 43 a la 53, entonces presidente y compañeros está a discusión la ponencia de este proyecto de acuerdo, pues éste obviamente siempre solicitando la racionalidad en el gasto, la buena inversión de estos recursos y ya pues la administración dará las explicaciones respectivas para dónde van enfocados, aunque aquí viene en la tabla anexo los temas normativos para dónde va estampilla por ejemplo pro cultura y los aportes de seguridad social. Entonces presidente, queda la ponencia abierta a discusión y análisis por parte de los honorables concejales.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra algún concejal secretario?. Entonces aprueban los concejales la ponencia?.

SECRETARIO: Señor presidente ha sido votada la ponencia de manera positiva.

PRESIDENTE: Continuamos señor secretario por favor.

SECRETARIO: Señor presidente, me permito dar lectura al articulado. Acuerda artículo 1° Adiciones al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección instituto municipal de cultura y turismo vigencia 2021, la suma de cuatro mil 644 millones 33 mil dos pesos con 95 centavos. Como podemos ver en la tabla que se observa en la pantalla honorables concejales de izquierda a derecha fuente rubro y descripción y valor. Rubro 1 ingresos, 1.2 Recursos de capital, 4 mil 644033032.95 1.2.02 excedentes financieros 4 mil 482761643,79 en fuente encontramos estampilla pro cultura 10% estampilla pro cultura, 20% estampilla pro cultura, sec aporte municipal RAM, aporte municipal SRAPM venta de servicios, CBPS contribución parafiscal SCOM, contribución ley 715 de 2001, 1 rendimientos financieros SRF, 12.10 recursos de balance, 161271389,16 estampilla pro cultura MEPC 10 %,

FOLIO 54

estampilla pro cultura MPS 20%, estampilla pro cultura MPS en rendimientos financieros MRF.
Señor presidente, ha sido leído el artículo primero original del proyecto de acuerdo sin modificaciones ni proposiciones.

PRESIDENTE: Leído el artículo primero, aprueban los honorables concejales el artículo 1°.?.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el artículo primero señor presidente, me permito dar lectura al artículo segundo. Artículo 2° Adiciónese al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección instituto municipal de cultura y turismo vigencia 2021 la suma de cuatro mil 644 millones 33 mil 32 pesos con 95 centavos moneda corriente así como lo podemos ver señores honorables concejales en la pantalla de izquierda a derecha rubro descripción y valor rubro b, presupuesto de gastos 2.3 gastos de inversión. Total adición de gastos 4 mil 644033.032,95; parágrafos, se anexa segregación del gasto aprobado para la vigencia fiscal 2021 del instituto municipal de cultura y turismo.
Señor presidente ha sido leído el artículo segundo para ser sometido a discusión y aprobación sin proposiciones ni modificaciones.

PRESIDENTE: Leído el artículo segundo aprueban los honorables concejales?.

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobado el artículo segundo. Me permito dar lectura al artículo 3°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción.
Señor presidente ha sido leído el artículo tercero.

PRESIDENTE: Leído el artículo tercero aprueban los honorables concejales el artículo tercero?.

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobado el artículo 3° y me permito dar lectura a los considerandos.
PRESIDENTE: Dele lectura por favor señor secretario.

FOLIO 55

SECRETARIO: Considerando: A. Que el instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga es un establecimiento público descentralizado del orden municipal en materia presupuestal cumpliendo con las disposiciones del decreto 11 de 1996 que rige el estatuto orgánico del presupuesto; que el artículo 100 del decreto 100 del decreto municipal 076 de 2005 prevé la presentación de acuerdos cuando sea indispensable aumentar las partidas aprobadas inicialmente. Que el artículo 7° del acuerdo 005 el concejo directivo instituto municipal de cultura y turismo del 4 de septiembre del 2020 mediante el cual se aprueba el presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia fiscal del año 2021 establece reservas presupuestales y las cuentas por pagar que conforman el presupuesto del instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga existentes a 31 de diciembre de 2020 deberán constituirse a más tardar el primero de febrero de 2021 en concordancia con lo establecido en el decreto municipal 0422 de 2020 por medio del cual se liquida el presupuesto general de rentas y gastos del municipio Bucaramanga en el artículo 8 realiza definiciones ingresos y gastos numeral 1.2 excedentes financieros; los cuales son de propiedad del instituto en el municipio y según el balance general a 31 diciembre de 2020 el instituto municipal de cultura y turismo se genera un excedente financiero así: me permito compartir pantalla para observar lo indicado señor presidente. Activo corriente menos pasivo corriente menos reservas y excedentes financieros. E. Que el presupuesto de ingresos del instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga a los 31 días del mes de diciembre de 2020 determinó mayores valores recaudados por la suma de 161 millones 271 mil 389 pesos con 16 centavos moneda corriente conforme a la certificación expedida por la tesorería general del instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga; como lo podemos ver en la tabla que se observa en la pantalla de izquierda a derecha mayores valores recaudados y valor. F. Que en el presupuesto de gastos del instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga, a los 31 días del mes de diciembre de 2020, determinó saldo sin ejecutar de las siguientes fuentes de financiación por la suma de cuatro mil 482 millones 771 mil 643

FOLIO 56

pesos con 79 centavos así, como lo podemos observar en la tabla discriminada en la pantalla de izquierda a derecha saldo sin ejecutar valor total de saldo sin ejecutar cuatro mil 4827616433,79 que atendiendo a lo establecido en el artículo 14 del acuerdo 077 de 2015 que establece en su parágrafo abro comillas y se cierran de los excedentes financieros que refieren los numerales e, f, por ser destinados a programas de inversión y decisión contenida el acta de concejo gobierno municipal del 27 diciembre de 2020, h, que previó al trámite del concejo del gobierno municipal la junta directiva del INCUT aprobó el proyecto de acuerdo 001 el 25 de enero de 2021 por el cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio Bucaramanga sección instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga para la vigencia fiscal 2021 decisión contenida en el acta número 001 de enero de 2021 el instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga requiere contar con estos recursos adicionales para incorporarlos dentro del presupuesto para la presente vigencia con el fin de tener la mayor disponibilidad de recursos para financiar los distintos programas establecidos dentro de sus funciones y conforme a las metas establecidas en el plan de gobierno 2020-2023.
Señor presidente ha sido leídos los considerandos originales sin proposiciones ni modificaciones para ser sometidos a discusión y aprobación.

PRESIDENTE: Leídos los considerandos aprueban los honorables concejales los considerandos?.

SECRETARIO: Señor presidente han sido aprobados los considerandos. Me permito dar lectura a la exposición de motivos.

PRESIDENTE: Dele lectura por favor señor secretario a la exposición de motivos.

SECRETARIO: Presentó al concejo municipal de Bucaramanga el presente proyecto de acuerdo por medio del cual se adiciona al presupuesto del municipio Bucaramanga sección el instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2021, para su análisis y aprobación teniendo en

FOLIO 57

cuenta las siguientes consideraciones: el instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga es un establecimiento público descentralizado del orden municipal en materia presupuestal y está sujeto a las disposiciones contenidas en el decreto 11 de 1996 estatuto orgánico nacional en concordancia por el reglamentado en el decreto municipal 076 de 2005 el estatuto orgánico del presupuesto municipal es necesario presentar esta iniciativa en razón a que la ejecución presupuestal de ingresos del instituto de cultura y turismo y los 31 días del mes de diciembre de 2020 determinó mayores valores de recaudo por fuentes de estampilla pro cultura y rendimientos financieros así como saldo sin ejecutar de las estampilla pro cultura aporte municipal, venta de servicios contribución parafiscal y recursos de la ley 715 del 2001 en un valor de 4 mil 644 millones 33 y 32 pesos con 95 centavos en concordancia con lo establecido en el decreto 0422 de 2020 por medio del cual se liquida el presupuesto general de rentas y gastos del municipio y Bucaramanga en el artículo 8 definiciones de ingresos gastos y numeral 1.2.02 excedentes financieros cierro comillas, a lo cual continúan los cuales son de propiedad del municipio y según balance general del 31 de diciembre el instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga se genera un excedente financiero de: activo corriente menos pasivo corriente menos reservas con un excedente financiero; en el presupuesto de ingresos y gastos a 31 diciembre de 2020 se presentan saldos sin ejecutar de estampilla pro cultura, aporte municipal, ventas de servicios y contribución parafiscal, recursos de la ley 715 de 2001 cultura y rendimientos financieros en un valor de total de 4 mil 482 millones 771 mil 643 pesos con 79 centavos; saldo sin ejecutar estampilla pro cultura, estampilla pro cultura seguridad de artistas, estampilla pro cultura del Fonpet, aporte municipal reservas de aporte municipal, RAM, venta de servicios, contribución parafiscal recursos de la ley 715 y rendimientos financieros y saldo de ejecutar a diciembre 31 desde el 2020; estos saldos y ejecutar se expusieron a consideración del concejo de gobierno municipal celebrado el 27 de enero de 2021 y luego analizados y de examinar la situación

FOLIO 58

financiera del instituto decidió dejarlos a la entidad en el 100% para ser adicionados y destinados a los programas de inversión; al igual que en mayores valores recaudados por la suma de ciento setenta y un millones 271 mil 389 pesos con 16 centavos conforme a la certificación expedida por la tesorería general del INCUT, del mismo modo los mayores valores recaudados fueron impuestos a consideración por el concejo de gobierno municipal celebrado el 27 enero de 2021. Por lo expuesto anteriormente la adición presupuestal originada para mayores valores recaudados en la fecha de las fuentes de estampilla de pro cultura y rendimientos financieros así como saldo sin ejecutar de la estampilla pro cultura, aporte municipal, venta de servicios contribución parafiscal del curso de la ley 715 de 2001, cultura y rendimientos financieros en un total de 4 mil 644 millones 33 mil 32 pesos con 95 centavos. A continuación se hacen las normativas reglamentarias del artículo 100 del decreto municipal 076 también el acta número 001 del 25 enero de 2021 ya nombrada anteriormente y la solicitud de adición ante el concejo del gobierno municipal para la presentación ante el concejo de Bucaramanga, del presente proyecto de acuerdo; lo anterior en cumplimiento con el artículo 14 del acuerdo 076 de 2005 parágrafo 1. También se reitera que los recursos de tanto provenientes de mayores recaudos de la estampilla pro cultura rendimientos financieros así como saldo sin ejecutar de la estampilla pro cultura aporte municipal y venta de servicios y contribución parafiscal de la ley 715 de 2001. Agradezco a usted señor presidente y honorables concejales el trámite de esta iniciativa a fin de que el instituto municipal de cultura y turismo cuente con estos recursos para el cumplimiento de nuestras metas en el plan de desarrollo 2020-2023 para el respectivo análisis y estudio de la presente iniciativa se anexa copia de los soportes y elementos físicos y magnéticos.
Señor presidente ha sido leída la exposición de motivos para ser sometida a discusión y aprobación.

PRESIDENTE: Leída la exposición de motivos señor secretario, honorables concejales, aprueban la exposición de motivos?.

FOLIO 59

SECRETARIO: Ha sido aprobada la exposición de motivos. Señor presidente me permito dar lectura al preámbulo. El concejo de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales en especial con las que confiere el artículo 33 numeral quinto de la ley constitución política la ley 136 de 1994 modificada por la ley 1551 de 2012, la ley 617 de 2000, la ley 819 de 2013, el decreto 1111 de 1996 y el decreto municipal 077 de 2005, decreto 0206 de 2019 y.
Señor presidente ha sido leído el preámbulo.

PRESIDENTE: Leído el preámbulo señor secretario, honorables concejales, aprueban el preámbulo?.

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobado el preámbulo. Me permito dar lectura al título: por medio del cual se adiciona al presupuesto del municipio de Bucaramanga sección del instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2021.
Señor presidente, ha sido leído el título del proyecto de acuerdo sin modificaciones ni proposiciones.

PRESIDENTE: Leído el título del proyecto honorables concejales, aprueban el título?.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el título señor presidente.

PRESIDENTE: Aprobado el título entonces quieren ustedes honorables concejales que este proyecto pase a ser sancionado por el señor alcalde?.

SECRETARIO: Señor presidente, los concejales han manifestado su intención de que el presente proyecto de acuerdo sea sancionado por el señor alcalde. Así las cosas señor presidente, se ha agotado el punto sexto del orden del día y continuamos con el punto séptimo, lectura de documentos y comunicaciones; hay un documento para ser leído señor presidente.
DOCTOR NÉSTOR RUEDA: Presiente…

PRESIDENTE: Sí, doctor **NÉSTOR**…

FOLIO 60

INTERVENCIÓN DEL DR. NÉSTOR RUEDA: Quisiera darle las gracias a los honorables concejales por el apoyo a este proyecto de adición que sin duda va a contribuir en el desarrollo de las actividades que el instituto municipal de cultura y turismo está llevando a cabo de esta vigencia, nosotros habíamos hecho este trabajo muy temprano desde enero y pues, llega a muy buen momento para poder hacer las convocatorias de estímulos para todos los gestores y creadores culturales de Bucaramanga. Muchísimas gracias a todos ustedes, gracias por su apoyo nuevamente.

PRESIDENTE: Sí señor, entonces continuamos con los documentos y comunicaciones.

SECRETARIO: Sí señor presidente. Bucaramanga 20 de abril de 2021, señor **CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA** secretario general del concejo de Bucaramanga, ciudad. Asunto, requerimiento a las secretarías y entidades del municipio de Bucaramanga con el fin de que cumplan sus funciones de responder a las proposiciones de control político elevadas por la presente corporación. Según el artículo 129 del acuerdo 31 del 2018, establece el procedimiento para citar a debate de control político; el funcionario citado de entregar las respuestas al cuestionamiento en el quinto día hábil siguiente al recibido el cuestionario por escrito, de igual forma el artículo 95 la misma normatividad resalta el objetivo de los debates de control político que es el funcionario de dar la respuesta oportuna a cuestionarios formulados por los concejales; ahora bien durante el presente período de sesiones ordinarias del concejo de Bucaramanga hemos radicado distintas proposiciones de control político que tienen como objetivo indagar respecto al desempeño de las funciones distintas secretaria del orden municipal sin embargo muchas de ellas se han visto truncadas por ausencia de respuestas de gran parte de las entidades citadas en cada proposición, lo cual dificulta el ejercicio de control político que ejercemos conforme a la ley de los concejales de la ciudad; debido a lo anterior mediante el presidente oficio nos permitimos relacionar las secretarías y entidades que a la fecha

FOLIO 61

no han dado respuesta oportuna a los diferentes cuestionarios de control políticos radicados ante la presente corporación por parte de nosotros como corporados. Con relación a la proposición 3 referente al bono vital, se citó a la secretaría de hacienda y planeación del municipio de Bucaramanga con el fin de resolver el cuestionario planteado, pero desafortunadamente dichas entidades no han brindado respuesta a la fecha; ahora bien respecto a la proposición de control político número 9 que versa sobre acceso público a la contratación de la administración municipal en el sector central y descentralizado se citó a las siguientes entidades: secretaria administrativa, las Tics, Jefe de oficina de control interno disciplinario, Jefe de oficina de control interno gestión IMEBU, sin embargo no se ha obtenido pronunciamiento o respuesta alguna por parte del IMEBU, jefe de la oficina de control interno de gestión, en el mismo sentido de la protección del control político 21 al plan integral zonal ciudad norte, ciudad jardín, se cita a las siguientes entidades: secretaria de planeación, hacienda e infraestructura, educación, interior, salud medioambiente, IMEBU, instituto municipal de cultura y turismo, sin embargo a la fecha no se ha obtenido respuesta al pronunciamiento por parte de ninguna de las entidades citadas al cumplimiento de dicha proposición. Por tanto se requiere de manera inmediata a las secretarias y entidades del orden municipal anteriormente mencionadas que aún no han cumplido con su función de responder a cabalidad las proposiciones de control político que eleva a esta corporación con el fin de indagar el desempeño de sus funciones de la gestión que se lleva a cabo y en el cual se requiere de su diligencia y atención para solucionar las diferentes problemáticas que afronta la ciudad.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES, CARLOS FELIPE PARRA ROJAS.

Señor presidente, ha sido el único documento de comunicación para el día de hoy.

Señor presidente me permite el uso de la palabra es tan amable.

PRESIDENTE: Sí señor secretario.

FOLIO 62

SECRETARIO: Manifestarle a los concejales **PARRA** y **DANOVIS,** que mientras van llegando las respuestas a los debates de control político y proposiciones se van enviando a los correos institucionales de cada concejal, sin embargo es de observar que cuando dichas respuestas contienen datos sensibles y asociados a las hojas de vida y a la protección de datos personales, no se pueden publicar ni en la página del concejo, ni se pueden dar una divulgación pública, entonces también tenemos que nosotros como concejo municipal tener una reserva del sumario en cuanto a la ley y a la constitución nos da la garantía.
Señor presidente, esa es toda mi observación. Se ha agotado el punto séptimo del orden del día y por tanto se agotó el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Listo, agotado el orden del día entonces cita para el día mañana a las nueve de la mañana, secretario.
Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:

EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN.

Secretario:

CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA.

Elaborada por: Juan Sebastián Reina Lizarazo
Revisado por: